



# PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIP. FED. HÉCTOR IRENEO MARES  
COSSÍO

DISTRITO VI, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA



## PRESENTACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, y en mi calidad de Representante de la Diputación Federal del Distrito VI, con Cabecera en Tijuana, Baja California; en esta LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, me permito dar cuenta de las actividades, avances y resultados correspondientes al primer año de ejercicio, comprendido del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022.

En este primer año he tenido el objetivo de impulsar el bienestar de los ciudadanos a quienes represento con orgullo. Desde el inicio de la LXV Legislatura, busqué formar parte de comisiones de relevancia nacional, y de emprender acciones que fueran acordes a la agenda legislativa del partido de mi bancada, Movimiento Regeneración Nacional.

Actualmente formo parte como Secretario de la Comisión de Energía e Integrante de las Comisiones Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento y Defensa Nacional; además de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional y del Grupo de Amistad de la República Federal de Alemania.



## ÍNDICE

1. Trabajo Legislativo.	3
1.2. Iniciativas y Puntos de Acuerdo	5
1.3 Trabajo en Comisiones.	65
A) Comisión de Energía.	65
B) Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.	67
C) Comisión de Defensa Nacional	70
C) Comisión Bicamaral de Seguridad Nacional.	72
2. Gestión Social.	73
3. Agradecimiento.	74



## 1. TRABAJO LEGISLATIVO

En el Primer de la LXV Legislatura, la Cámara de Diputados, se llevaron a cabo 71 Sesiones, con un tiempo acumulado de casi 453 horas en que estuvo activo el Pleno.

De las 71 Sesiones celebradas, se llevaron a cabo:

2 Sesión de Congreso General.

7 Sesión Solemne.

62 Sesiones Ordinarias.



Principales reformas aprobadas por la LXV Legislatura en el Primer año de Ejercicio

### **1.- Reglamento que la Cámara de Diputados aplicará durante las situaciones de emergencia y la contingencia sanitaria en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante la LXV Legislatura.**

**Objeto:** Expedir un Reglamento que aplicaran en situaciones de emergencia y la contingencia sanitaria para las sesiones ordinarias y extraordinarias de la LXV Legislatura

### **2.- Expedición de la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia.**

**Objeto:** Crear la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia, en materia de juicio político y declaración de procedencia y responsabilidad penal del Presidente de la República. Regular quien puede incurrir en responsabilidad política y/o penal en el servicio público, los órganos competentes y el procedimiento para la responsabilidad penal del Presidente de la República, así como sus causas y sanciones. Establecer a las cámaras de Diputados y Senadores como órganos competentes para conocer y deliberar sobre el procedimiento de juicio político y declaración de procedencia. Dejar sin vigencia la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de

1982, los procedimientos seguidos a las personas públicas conforme, a la entrada en vigor de la mencionada Ley, que se encuentren en trámite, deberán sustanciarse hasta su conclusión de conformidad con las disposiciones jurídicas vigentes al momento de que iniciaron.

### **3.- Expedición de la Ley Federal de Revocación de Mandato.**

**Objeto:** Propone expedir la ley reglamentaria de la fracción IX del artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Regular y garantizar el ejercicio del derecho político de la ciudadanía a solicitar, participar, ser consultados y votar respecto a la revocación de mandato de la persona que resultó electa popularmente como titular de la Presidencia de la Republica, mediante sufragio universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible.



### **4.- Expedición de la Ley Orgánica de la Armada de México.**

**Objeto:** Establecer que la Armada de México deberá organizar, adiestrar y equipar al personal naval, las unidades y establecimientos navales que la constituyen para el cumplimiento de su misión y ejercicio de sus atribuciones.

Salvaguardar la soberanía y la integridad del territorio nacional en el mar territorial, zona marítimo-terrestre, islas, cayos arrecifes, zócalo y plataforma continental, así como en aguas interiores, lacustres y ríos en sus partes navegables, incluyendo los espacios aéreos correspondientes, así como vigilar los derechos de la soberanía en la zona económica exclusiva.

Ejercer funciones de guardia costera, conducir el control naval del tráfico marítimo y protegerlo en las zonas marinas mexicanas y donde el Mando Supremo lo ordene, así como regular y vigilar las áreas restringidas a la navegación, incluidos los espacios aéreos correspondientes, en coordinación con otras autoridades en su ámbito de competencia, en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella derivan y los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.

**6.- Ley de Ingresos, Miscelánea fiscal, Ley de Derechos.**

**7.- Presupuesto de Egresos de la Federación 2022.**

Además de la inclusión en el Muro de Honor del Pleno de la H. Cámara de Diputados de la leyenda **“2021 Bicentenario de la Armada de México”**.



## 1.2. INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

### PRIMER PERIODO ORDINARIO

INICIATIVA	TURNOS A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p>1 Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia.</p> <p>De Grupo: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>1- Septiembre-2021</b></p> <p>- <b>Dispensa de Trámites</b></p>	<p>Expedir un nuevo ordenamiento jurídico con el objeto de regular y garantizar la responsabilidad política en el servicio público; regular las causas y sanciones en el juicio político; regular a los órganos competentes y el procedimiento para la declaración de procedencia respecto del enjuiciamiento penal de las personas servidoras públicas y en materia de responsabilidad penal del Presidente de la República.</p>	<p><b>Aprobada</b> con fecha <b><u>1- Septiembre-2021</u></b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>1- Septiembre-2021</u></b></p>
<p>2 Proyecto de decreto que reforma el artículo 18 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.</p> <p>Adherente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>7- Octubre-2021</b></p> <p>- <b>Economía, Comercio y Competitividad</b></p>	<p>Establecer que para la integración del Consejo Nacional deberá incorporarse un representante de las entidades federativas por cada Consejo Estatal y de la Ciudad de México.</p>	<p><b>Aprobada</b> con fecha <b><u>23- Marzo-2022</u></b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>5- Octubre-2021</u></b></p>
<p>3 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género en la conformación de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados.</p> <p>Adherente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>7- Octubre-2021</b></p> <p>- <b>Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias</b> Con Opinión de - <b>Igualdad de Género</b></p>	<p>Incorporar los términos en femenino cuando se haga referencia al presidente, diputado, coordinador, vicepresidente, secretario se tendrá que referir también a la presidenta, diputada, coordinadora, vicepresidencia, secretaria o en su caso la mención del titular que corresponda. Establecer la integración paritaria en la composición de los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados, en la Mesa Directiva, en la Junta de Coordinación Política, en los Grupos Parlamentarios, en las Comisiones y en los Comités.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>7- Octubre-2021</u></b></p>
<p>4 Proyecto de decreto que reforma el artículo 329 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Adherente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>7- Octubre-2021</b></p> <p>- <b>Reforma Política-Electoral</b></p>	<p>Establecer que las y los ciudadanos que residan en el extranjero podrán ejercer su derecho al voto para la elección de diputados federales y de Jefe de Gobierno de la Ciudad de México; así como ejercer su derecho al voto en el proceso de revocación de mandato del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p><b>Retirada</b> con fecha 2-Junio-2022</p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>5- Octubre-2021</u></b></p>
<p>5 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal.</p> <p>Adherente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>17- Noviembre-2021</b></p> <p>- <b>Justicia</b></p>	<p>Garantizar atención pediátrica y condiciones de desarrollo integral en centros penitenciarios, de hijas e hijos de mujeres privadas de su libertad.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>17- Noviembre-2021</u></b></p>



<p>6 Proyecto de decreto que reforma el artículo 50 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>17- Noviembre-2021</b></p> <p><b>- Puntos Constitucionales</b></p>	<p>Establecer que el Congreso General, que se divide en dos Cámaras, una de diputadas y diputados y otra de senadoras y de senadores.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>14- Octubre-2021</u></b></p>
<p>7 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos.</p> <p>Adherente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>18- Noviembre-2021</b></p> <p><b>Unidas - Reforma Política-Electoral - Diversidad</b></p>	<p>Incluir cuotas para grupos en situación de vulnerabilidad para sus accesos real y efectivo a cargos de elección popular.</p>	<p><b>Retirada</b> con fecha 1- Agosto-2022</p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>13- Septiembre-2021</u></b></p>
<p>8 Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>18- Noviembre-2021</b></p> <p><b>- Puntos Constitucionales</b></p>	<p>Establecer dentro de las facultades del Congreso la de expedir normas de carácter general en materia de Ciberdelincuencia y cibercrimen, que contengan mecanismos de coordinación entre autoridades de los tres órdenes de gobierno y el diseño de una estrategia nacional de inteligencia cibernética y policial.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>23- Septiembre-2021</u></b></p>
<p>9 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 88 BIS a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Iniciante: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>15- Diciembre-2021</b></p> <p><b>- Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias</b></p>	<p>Crear la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, con el objeto de ejercer las funciones de control y evaluación de las políticas y acciones vinculadas con la Seguridad Nacional.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>14- Diciembre-2021</u></b></p>

**PROPOSICIONES PRESENTADAS  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO**

<p>1 Por el que se exhorta al gobierno del estado de México, a generar un programa emergente de apoyo a los damnificados de Ecatepec y de los municipios aledaños afectados por las precipitaciones pluviales acaecidas el pasado 6 de septiembre</p> <p>De Grupo: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>30- Noviembre-2021</b></p> <p><b>- Protección Civil y Prevención de Desastres</b></p>	<p>Primero. La honorable Cámara de Diputados exhorta al titular del gobierno del estado de México a generar un programa emergente de apoyo a los damnificados de Ecatepec y de los municipios aledaños afectados por las precipitaciones pluviales del pasado 6 de septiembre del presente año.</p> <p>Segundo. La honorable Cámara de Diputados exhorta a los titulares de la Conagua (Comisión Nacional del Agua); CAEM (Comisión del Agua del Estado de México) y Sapase (Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec de Morelos) para que, de manera conjunta, implementen un equipo técnico para el funcionamiento del Túnel Emisor Oriente para eficientar el desalojo de aguas en el municipio de Ecatepec de Morelos y evitar futuras inundaciones.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>9- Septiembre-2021</u></b></p>
---	--	--	--



## PRIMER RECESO

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p>1 Proyecto de decreto que reforma los artículos 23 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos.</p> <p>De Grupo: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Enero-2022</b></p> <p><b>- Reforma Política-Electoral</b></p>	<p>Adicionar a los derechos de los partidos políticos, el renunciar parcialmente y, en su caso devolver, en cualquier tiempo, su financiamiento para actividades ordinarias permanentes, siempre que no se vea afectado el cumplimiento de dichas actividades y prevalezca en su financiamiento los recursos públicos sobre los de origen privado. Establecer que los recursos deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación por acuerdo del Consejo General de la autoridad electoral, cuando no hayan sido entregados a los partidos políticos y a solicitud del Comité Ejecutivo Nacional.</p>	<p><b>Aprobada</b> con fecha <b><u>15-Febrero-2022</u></b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>25-Enero-2022</u></b></p>

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p>1 Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 160 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.</p> <p>De Grupo: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>15-Marzo-2022</b></p> <p><b>- Defensa Nacional</b></p>	<p>Determinar que, a falta de la designación que el militar haya hecho de la persona interesada, ésta podrá ofrecer los medios de prueba establecidos por el Código Federal de Procedimientos Civiles para demostrar la relación de concubinato con el militar, cuando éste omita realizar o actualizar la designación correspondiente.</p>	<p><b>Aprobada</b> con fecha <b><u>27-Abril-2022</u></b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>8-Marzo-2022</u></b></p>
<p>2 Proyecto de decreto por el que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de lineamientos y códigos de ética a concesionarios de radiodifusión o de televisión</p> <p>De Grupo: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>15-Marzo-2022</b></p> <p><b>- Radio y Televisión</b></p>	<p>Determinar que, los concesionarios de radiodifusión o de televisión o audio restringidos deberán expedir Códigos de Ética con el objeto de proteger los derechos de las audiencias. Precisar que, los lineamientos que emita el Instituto deberán garantizar que los concesionarios de uso comercial, público y social cuenten con plena libertad de expresión, libertad programática, libertad editorial y se evite cualquier tipo de censura previa sobre sus contenidos.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>8-Marzo-2022</u></b></p>
<p>3 Proyecto de decreto por el que adiciona el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.</p> <p>De Grupo: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>15-Marzo-2022</b></p> <p><b>- Hacienda y Crédito Público</b></p>	<p>Establecer que el producto con denominación de origen mezcal quede exento del pago de cuota establecido, siempre y cuando se trate de una producción artesanal o ancestral con un volumen no superior a 50 mil litros anuales.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>22-Febrero-2022</u></b></p>

<p>4 Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Iniciante: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>15-Marzo-2022</b></p> <p><b>- Puntos Constitucionales</b> Con Opinión de <b>- Federalismo y Desarrollo Municipal</b></p>	<p>Contemplar que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, las que serán votadas, y en su caso electas, de manera individual.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>3-Marzo-2022</u></b></p>
<p>5 Proyecto de decreto que adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social</p> <p>Adherente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>7-Abril-2022</b></p> <p><b>- Gobernación y Población</b></p>	<p>Definir los términos de comunicación social y campañas de comunicación social. Implantar los criterios que las autoridades deben cumplir en la contratación de campañas de comunicación social. Establecer los elementos que las autoridades deben señalar en materia de transparencia, referentes a la creación de sistemas, registros y bases de datos de la información que se ponga a disposición de la ciudadanía, en materia de asignación de contratos y distribución de campañas de comunicación social. Fijar los principios para la distribución del presupuesto para campañas de comunicación social.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>7-Abril-2022</u></b></p>

### PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO RECESO

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
<p>1 Por el que se exhorta a la Unidad de Inteligencia Financiera, así como al Servicio de Administración Tributaria, para que realicen investigaciones y auditorías al Gobierno del Estado de Tamaulipas y al Grupo ORLEGI SPORTS, S.A.P.I. de C.V.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p><b>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que realice las investigaciones necesarias a fin de determinar la existencia de operaciones con recursos de procedencia ilícita, lavado de dinero o actos de corrupción, derivados de cualquier actividad, contrato y/u operación realizada entre la administración estatal del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, el Grupo Orlegi Sport, S.A.P.I. de C.V., el equipo de fútbol TM Fútbol Club y Alejandro Carlos Irarrogorri Gutiérrez.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Servicio de Administración Tributaria de la</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>--</u></b></p>

		Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que realice la o las auditorías necesarias para determinar la situación fiscal de los contratos y operaciones realizadas entre la administración estatal del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca y el Grupo Orlegi Sport, S.A.P. I. de C.V., el equipo de futbol TM Futbol Club, así como de su accionista mayoritario Alejandro Carlos Irarrogorri Gutiérrez.		
<p>2 Por el que se exhorta a los gobernadores de Aguascalientes y Tamaulipas a garantizar la seguridad de quienes participan en el Proceso Electoral Local 2021-2022.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta categóricamente y con pleno respeto de sus facultades constitucionales y legales a los gobiernos de Aguascalientes y Tamaulipas a garantizar, desde el ámbito de su competencia, la legalidad y la seguridad durante el proceso electoral vigente en sus entidades federativas.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las autoridades electorales estatal y federal a investigar y, en su caso, sancionar, conforme a sus facultades, las acciones cometidas en contra de la integridad de las personas candidatas y de quienes integran sus equipos de campaña, así como las omisiones deliberadas de los gobiernos de Tamaulipas y Aguascalientes en torno a los hechos.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, con pleno respeto a su autonomía, a las Fiscalías Generales de los estados de Aguascalientes y Tamaulipas a abstenerse de intentar influir en el proceso electoral por medio de investigaciones sin fundamento que violan el debido proceso. Así como para que, en ejercicio de sus atribuciones y facultades, garanticen procesos electorales libres de intimidación, coacción o violencia física que busquen incidir en el resultado de estos, a fin de garantizar el proceso electoral limpio, legal y democrático que el pueblo hidrocálido y tamaulipeco merecen.</p>	<p>PRIMERO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión estima viable DESECHAR las diversas Proposiciones con Punto de Acuerdo por las que se exhorta a diversas autoridades, con el objetivo de garantizar plena democracia y seguridad en los comicios electorales celebrados el pasado 5 de junio de 2022, en los estados de Tamaulipas, Quintana Roo, Durango, Hidalgo, Oaxaca y Aguascalientes.</p> <p>SEGUNDO. - Archívese el expediente de dichas proposiciones con punto de acuerdo como asunto formal y materialmente concluido, y descárguese de los registros de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión</p>	<p><b>Desechada con fecha 29-Junio-2022</b></p> <p>Publicación en Gaceta: ==</p>

<p>3 Por el que se exhorta al gobernador del estado de Yucatán para que impulse acciones que mejoren las condiciones laborales del pueblo yucateco, priorizando las de aquellas y aquellos que menos tienen.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p>- <b>Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Yucatán, para que, en el ámbito de sus atribuciones, impulse acciones que mejoren las condiciones laborales del pueblo yucateco, priorizando las de aquellas y aquellos que menos tienen.</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p>4 Por el que se exhorta a Mauricio Vila Dosal, gobernador del estado de Yucatán para que, en pleno uso de sus facultades, realice las acciones necesarias para garantizar la seguridad de los habitantes de dicho estado, además de fortalecer y promover las medidas de prevención de violencia en sus distintas variantes.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p>- <b>Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Mauricio Vila Dosal, gobernador constitucional del estado de Yucatán para que, con base en sus facultades, realice las acciones necesarias para garantizar la seguridad de los habitantes de dicho estado, además de fortalecer y promover las medidas de prevención de violencia en sus distintas variantes.</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p>5 Por el que se exhorta al gobernador del estado de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, a fortalecer las políticas públicas en materia de combate a la corrupción, dentro de las instituciones y dependencias de la entidad, generar una eficaz y transparente rendición de cuentas respecto de los avances en materia de combate a la corrupción en el estado y generar mecanismos de coordinación con el Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, que favorezcan la prevención, disminución y combate a la corrupción.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p>- <b>Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Yucatán, Mauricio Vila Oosal, a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer las políticas públicas en materia de combate a la corrupción dentro de las instituciones y dependencias de la entidad.</li> <li>2. Generar una eficaz y transparente rendición de cuentas respecto de los avances en materia de combate a la corrupción en el estado.</li> <li>3. Establecer dentro del ámbito de su competencia, mecanismos de coordinación con el Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán que favorezcan la prevención, disminución y combate a la corrupción en la entidad.</li> </ol>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>



<p>6 Por el que se exhorta al Cabildo de Monterrey y atendiendo a las garantías del debido proceso de su Presidente Municipal, Luis Donaldo Colosio Riojas, para que imponga, de ser el caso, las sanciones administrativas correspondientes por los actos y omisiones que redundan en perjuicio de los intereses públicos fundamentales y de su buen despacho del Ayuntamiento de Monterrey.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión con pleno respeto de su autonomía, exhorta respetuosamente al Cabildo de Monterrey, y atendiendo a las garantías del debido proceso de su presidente municipal, Luis Donaldo Colosio Riojas, le imponga, de ser el caso, las sanciones administrativas correspondientes por los actos y omisiones que redundan en perjuicio de los intereses públicos fundamentales y de su buen despacho del Ayuntamiento de Monterrey.</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p>7 Por el que se exhorta al gobernador del estado de Nuevo León, Samuel Alejandro García Sepúlveda, a enviar a esta Soberanía un informe sobre el incremento en el número de contagios y defunciones a causa del virus SARS-CoV-2 en la entidad, así como a informar sobre los casos de hepatitis aguda infantil que se han detectado en la entidad, además de conducirse con responsabilidad, principalmente en materia de salud.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p><b>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Nuevo León, Samuel Alejandro García Sepúlveda, a enviar a esta Soberanía un informe actualizado sobre el incremento en el número de contagios y defunciones a causa del virus SARS-COV2 en la entidad.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Nuevo León a informar a esta Soberanía sobre los casos de hepatitis aguda infantil que se han detectado en la entidad y las acciones que se llevan a cabo para prevenir más contagios de esta enfermedad.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Nuevo León, Samuel Alejandro García Sepúlveda, a conducirse con responsabilidad, principalmente en materia de salud.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y a sus homólogas de las 32 entidades federativas a continuar, y en su caso, incrementar actividades de vigilancia epidemiológica, investigación, prevención y concientización, así como continuar realizando acciones de control de contagios relativas a la hepatitis aguda infantil de origen desconocido.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a actualizar el aviso epidemiológico sobre hepatitis aguda infantil de origen desconocido, así como a dar continuidad y generar información que sirva de sustento para la vinculación interinstitucional en su prevención y control.</p>	<p><b>Aprobada con fecha 15-Junio-2022</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p>8 Por el que se exhorta al gobernador del estado de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, a</p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Nuevo</p>		<p><b>Pendiente</b></p>

<p>respetar la autonomía constitucional de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, y generar en el ámbito de su competencia, mecanismos de coordinación interinstitucionales con las autoridades de la entidad, a fin de coadyuvar en la resolución de las carpetas de investigación relacionadas con feminicidios, desaparición de mujeres y violencia de género, e instrumentar estrategias que permitan erradicar la comisión de delitos contra las mujeres, las adolescentes y las niñas.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>León, Samuel García Sepúlveda, a respetar la autonomía Constitucional de la Fiscalía General de Justicia del estado de Nuevo León e instrumentar en el ámbito de su competencia, mecanismos de coordinación interinstitucional con las autoridades de la entidad, a fin de coadyuvar en la resolución de las carpetas de investigación relacionadas con los delitos de feminicidio, desaparición de mujeres y violencia de género, así como a ejecutar estrategias inmediatas para erradicar la comisión de delitos contra las mujeres, las adolescentes y las niñas.</p>		<p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p><b>9</b> Por el que se exhorta a Samuel Alejandro García Sepúlveda, gobernador del estado de Nuevo León, para que, garantice el derecho a una vida libre de violencia, al acceso a la justicia y a la búsqueda inmediata de las niñas, adolescentes y mujeres en la entidad.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, para que, en el ámbito de sus atribuciones, instrumente una política pública eficaz para asegurar la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres en la entidad, así como para que en coordinación con las autoridades competentes, garantice el derecho al acceso a la justicia y a la búsqueda inmediata de las niñas, adolescentes y mujeres.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, Titular del Ejecutivo del Estado de Nuevo León a implementar una política pública integral y eficaz, así como los protocolos especializados con perspectiva de género para asegurar la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres en la entidad.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Nuevo León y a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, en el ámbito de sus respectivas competencias, a instrumentar y aplicar cuanto antes, los protocolos especializados con</p>	<p><b>Aprobada con fecha 15-Junio-2022</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>

			perspectiva de género en la búsqueda inmediata de mujeres, niñas y adolescentes desaparecidas, en la investigación de los delitos de violencia contra las mujeres, feminicidio, trata de personas y contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual.	
<p>10 Por el que se exhorta al titular del gobierno del estado de Jalisco, así como a la Fiscalía Especial de Personas Desaparecidas, para que garanticen la procuración de justicia en el estado, en materia de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del gobierno de Jalisco, Enrique Alfara Ramírez, para que realice mesas de trabajo con los familiares de las personas desaparecidas y/o no localizadas para su atención directa, a fin de que brinden un trato digno, de respeto, con apego a derechos humanos y de acompañamiento efectivo a las víctimas en los procesos de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del gobierno de Jalisco, Enrique Alfara Ramírez, y a la Fiscalía Especial de Personas Desaparecidas de la Fiscalía General de la República, para que de forma coordinada y con base en sus atribuciones, implementen las acciones necesarias a fin de garantizar la procuración de justicia respecto a los casos de desaparición forzada presentados en el estado de Jalisco.</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>---</u></p>
<p>11 Por el que se exhorta al gobierno del estado de Jalisco y a la Fiscalía Anticorrupción del estado de Jalisco para que, sancionen las irregularidades en las inversiones que realizó el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p><b>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al C. Gobernador del estado de Jalisco, Enrique Alfara Ramírez, para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, coadyuve a que no haya impunidad en el mal manejo que se ha hecho del patrimonio del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco por parte de sus ex directores generales y de Finanzas, y que podrían significar un desfaldo de aproximadamente dos mil millones de pesos en perjuicio de más de 120 mil trabajadoras y</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>---</u></p>

		trabajadores afiliados a la institución.  SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Jalisco a que atienda expeditamente y dé curso a las auditorías de la Contraloría del Estado de Jalisco para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, sancione y castigue a los responsables del mal manejo que se ha hecho del patrimonio del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco por parte de su ex directores generales y de Finanzas, y que podrían significar un desfaldo de aproximadamente dos mil millones de pesos en contra de más de 120 mil trabajadoras y trabajadores afiliados a la institución.		
12 Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo del estado de Jalisco, a informar respecto a la distribución de medicamentos recibidos por parte del gobierno federal, así como incrementar la meta de quimioterapias a aplicar en 2022  Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b>	Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b>  <b>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</b>	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo del estado de Jalisco, a informar a esta Soberanía la forma en que distribuye los medicamentos proporcionados por el Gobierno Federal.  SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo del estado de Jalisco, a incrementar la meta de quimioterapias aplicadas en el Instituto Regional de Cancerología de Zapopan durante 2022.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades en materia de salud del gobierno federal, de las 32 entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, con la finalidad de que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, continúen y en su caso incrementen las acciones necesarias a fin de que sin descuidar la atención de la pandemia del COVID-19, se prosiga con la capacitación, certificación y acreditación del personal médico de todos Los hospitales y la certificación de establecimientos médicos.	<b>Aprobada con fecha 20-Julio-2022</b>  Publicación en Gaceta: <b>--</b>
13 Por el que se exhorta al gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, a informar a esta Soberanía sobre las acciones que en materia de seguridad ha emprendido el gobierno a su cargo, para reducir la violencia y la delincuencia en la	Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b>  <b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b>	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al C. gobernador de Jalisco, Enrique Alfara Ramírez, a informar a esta Soberanía sobre las acciones en materia de seguridad que ha emprendido el gobierno a su cargo para reducir los altos índices de violencia y el incremento delictivo		<b>Pendiente</b>  Publicación en Gaceta: <b>--</b>



entidad.  Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b>		en la entidad, a efecto de procurar la seguridad a sus habitantes.	
<b>14</b> Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo del estado de Guanajuato para que, a partir de la información difundida por la Comisión Nacional del Agua, implemente las acciones y medidas necesarias, a fin de llevar a cabo una correcta distribución del agua en la entidad para hacer frente a la temporada de sequías.  Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b>	Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b>  - Tercera Comisión: <b>Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b>	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Guanajuato, C. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, a que con base en el reporte del Monitor de Sequía en México (MSM) de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), implemente las acciones y medidas necesarias a fin de llevar a cabo una correcta distribución del agua en la entidad para hacer frente a la temporada de sequías.	<b>Pendiente</b>  Publicación en Gaceta: <b>--</b>
<b>15</b> Por el que se exhorta al gobernador del estado de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, a que haga público los contratos de arrendamiento del inmueble conocido como G100 ubicado en Puerto Interior, Silao, Guanajuato, suscritos por el gobierno del estado; y a conducirse con apego al principio de austeridad, a fin de garantizar la máxima economía, eficiencia y funcionalidad de los recursos estatales.  Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b>	Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b>  - Tercera Comisión: <b>Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b>	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, a que haga público los contratos de arrendamiento del inmueble conocido como G100 ubicado en Puerto Interior, Silao, Guanajuato, suscritos por el gobierno del estado; y a conducirse con apego al principio de austeridad a fin de garantizar la máxima economía, eficiencia y funcionalidad de los recursos estatales.	<b>Pendiente</b>  Publicación en Gaceta: <b>--</b>
<b>16</b> Por el que se exhorta a Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, gobernador del Estado de Guanajuato, a fortalecer y promover mejores prácticas en la ejecución de los recursos asignados a las distintas áreas del gobierno del estado para evitar actos de corrupción.	Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b>  - Tercera Comisión: <b>Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b>	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, gobernador del estado de Guanajuato, a que fortalezca y promueva mejores prácticas en la ejecución de los recursos asignados a las distintas áreas de gobierno de dicha entidad para evitar actos de corrupción, además de iniciar los procedimientos sancionatorios establecidos en la Ley a todo funcionario que incurra en los actos	<b>Pendiente</b>  Publicación en Gaceta: <b>--</b>

<p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>		<p>señalados.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Carlos Zamarripa Aguirre, fiscal general del estado de Guanajuato, para mejorar sustancialmente la respuesta en las acciones de investigación, persecución de los delitos y su pronto esclarecimiento, además de transparentar el uso de los recursos públicos asignados a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato.</p>		
<p>17 Por el que se exhorta al gobernador del estado de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, a realizar acciones concretas para prevenir y erradicar la desaparición de personas, así como a realizar protocolos de búsqueda de personas y reconocimiento de fosas clandestinas, en conjunto con los colectivos de familiares de personas desaparecidas y organizaciones no gubernamentales</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p>- <b>Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, a realizar acciones concretas para prevenir y erradicar la desaparición de personas en la entidad, así como a realizar protocolos de búsqueda de personas y reconocimiento de fosas clandestinas en conjunto con los colectivos de familiares de personas desaparecidas y Organizaciones Gubernamentales No</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p>18 Por el que se exhorta al Órgano Superior de Fiscalización Mexiquense (OSFEM) y al Congreso Local del Estado de México para que, revisen y fiscalicen las cuentas públicas del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), así como a vigilar el intento de privatización de dicho instituto por parte del Gobernador, Alfredo del Mazo Maza</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p>- <b>Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Órgano Superior de Fiscalización Mexiquense para que en el ámbito de sus facultades rinda un informe detallado de la revisión y fiscalización de las cuentas públicas relacionadas con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso Estatal del Estado de México para que en el marco de sus atribuciones y respetando su soberanía, vigile cualquier intento</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>

		del gobernador Alfredo del Mazo Maza para privatizar al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).	
<p>19 Por el que se exhorta al gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza, para que implemente acciones urgentes con el objetivo de garantizar la seguridad e integridad de las y los habitantes del Estado de México.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza, para que implemente acciones urgentes con el objetivo de garantizar la seguridad e integridad de las y los habitantes del Estado de México.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p>20 Por el que se exhorta al gobierno y a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México a desarrollar e implementar estrategias y políticas públicas que atiendan de forma urgente el aumento de feminicidios y su impunidad en la entidad.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del Estado de México, a implementar, desarrollar y reforzar las estrategias y políticas públicas pertinentes que garanticen la seguridad de las mujeres; lo anterior, derivado del aumento de casos de feminicidio en la entidad durante la actual administración.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, a garantizar la impartición de una justicia pronta y expedita a las familias de las mujeres víctimas de feminicidio derivado de los altos niveles de impunidad presentes en la entidad.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p>21 Por el que se exhorta al gobernador del estado de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme Solís, a informar a esta Soberanía sobre las acciones y procesos que se han instrumentado para solventar las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, respecto del proyecto Metrobús Laguna, así como a la Fiscalía General de la República para que investiguen y sancionen las irregularidades y</p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p><b>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme Solís, a informar a esta Soberanía sobre las acciones y procesos que se han instrumentado para solventar las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación respecto del proyecto Metrobús Laguna y se inicien las acciones legales en contra de quienes resulten responsables.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>

<p>posibles fraudes suscitados en la obra Metrobús Laguna.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>		<p>respetuosamente al gobernador del estado de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme Solís para que, a través del Organismo Regulador de Transporte Masivo en el estado de Coahuila de Zaragoza, haga público un informe respecto de los recursos empleados, avances en la construcción y motivos de las prórrogas solicitadas para la terminación de la obra vial denominada Metrobús Laguna.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones lleve a cabo las investigaciones pertinentes respecto de la posible comisión de diversos delitos de corrupción y el uso indebido de recursos públicos durante la ejecución del proyecto Metrobús Laguna en el estado de Coahuila de Zaragoza, y en su caso, inicie las acciones penales a que haya lugar.</p>		
<p><b>22</b> Por el que se exhorta al gobernador del estado de Coahuila de Zaragoza, C. Miguel Riquelme Solís, a implementar las acciones y políticas públicas necesarias para garantizar a las mujeres y niñas de la entidad una vida libre de violencia, así como a coordinar acciones que prevengan, sancionen y erradiquen la violencia feminicida.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Coahuila de Zaragoza, C. Miguel Riquelme Salís, a implementar las acciones y políticas públicas necesarias para garantizar a las mujeres y niñas de la entidad una vida libre de violencia, así como a coordinar acciones que prevengan, investiguen, persigan, sancionen y erradiquen la violencia feminicida.</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p><b>23</b> Por el que se exhorta al gobernador del estado de Coahuila de Zaragoza, Miguel Ángel Riquelme Solís, a combatir la corrupción y dar una respuesta inmediata a las familias de las personas desaparecidas, así como a no vulnerar los principios y mandato de</p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Coahuila de Zaragoza, Miguel Ángel Riquelme Salís, a combatir la corrupción y dar una respuesta inmediata a las familias de las personas desaparecidas, así como a no vulnerar los principios y mandato de la Ley Federal de</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>



<p>la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>		<p>Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas.</p>		
<p><b>24</b> Por el que se exhorta al gobierno del estado de Yucatán para que, solvente las observaciones realizadas en la Auditoría del cumplimiento 2020-A-31000-19-1466-2021 o, en su caso, genere las acciones supervenientes que correspondan y para que fortalezca los mecanismos de control interno, con el objetivo de evitar pagos improcedentes que contravengan la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Educación.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p><b>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Yucatán para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, transparente la información que solvente las observaciones realizadas en la Auditoría de Cumplimiento 2020-A-31000-19-1466-2021 o, en su caso, genere las acciones supervenientes que correspondan de conformidad con el marco jurídico que regula la materia.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Yucatán para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, fortalezca los mecanismos de control interno con el objetivo de evitar pagos improcedentes que contravengan la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Educación, como fue el caso de los pagos realizados con recursos del FONE en el ejercicio fiscal 2020.</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p><b>25</b> Por el que se exhorta al gobernador del Estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, para que, a través de la Secretaría de la Contraloría del estado de Jalisco o su equivalente, realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie los procedimientos administrativos que correspondan por las irregularidades de los servidores públicos en su gestión.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p><b>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, para que a través de la Secretaría de la Contrataría del Estado de Jalisco o su equivalente, realice las investigaciones pertinentes sobre el contrato con el número 53/2020, así como garantice se cumpla con las obligaciones de transparencia sobre la gestión del FASSA, y, en su caso, inicie los procedimientos administrativos que correspondan, en uso de sus atribuciones legales, por las irregularidades de los servidores públicos en su gestión:</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>

<p>26 Por el que se exhorta al gobierno de Guanajuato, a aclarar las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación en el Informe Individual del resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020, respecto del ejercicio del gasto federalizado, correspondiente a los recursos del Fondo para la Infraestructura Social de la Entidad.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p>- <b>Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de Guanajuato, a aclarar las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación en el Informe Individual del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020, respecto a los montos pendientes en el ejercicio del Gasto Federalizado correspondiente a los Recursos del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades, dar respuesta a las demás irregularidades detectadas por el órgano fiscalizador y, en su caso, iniciar los procedimientos legales pertinentes a los que haya lugar por la responsabilidad administrativa y el daño patrimonial generado.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p>27 Por el que se exhorta al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes para que, publique el programa anual de Auditorías para la Cuenta Pública 2021 del estado de Aguascalientes e incluya la fiscalización de los recursos relacionados con la seguridad pública del estado, así como de las áreas en las que la ciudadanía percibe que los actos de corrupción son muy frecuentes o frecuentes.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p>- <b>Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Órgano Superior de Fiscalización del estado de Aguascalientes para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, establezca y publique el Programa Anual de Auditorías para la Cuenta Pública 2021 de la entidad.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Órgano Superior de Fiscalización del estado de Aguascalientes para que, incluya en el Programa Anual de Auditorías la fiscalización de los recursos relacionados con la seguridad pública del estado, así como de las áreas en las que la ciudadanía percibe que los actos de corrupción son muy frecuentes o frecuentes.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p>28 Por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Aguascalientes para que impulse acciones que mejoren el crecimiento económico y la distribución de la riqueza, con la finalidad de reducir la pobreza y las carencias sociales que impactan negativamente en la salud mental del pueblo</p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p>- <b>Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Aguascalientes para que, en el ámbito de sus atribuciones, impulse acciones que mejoren el crecimiento económico y la distribución de la riqueza con la finalidad de reducir la pobreza y las carencias sociales que impactan negativamente en la salud mental y el bienestar del pueblo hidrocálido.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>

hidrocálido.  Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b>				
<b>29</b> Por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Aguascalientes, Martín Orozco Sandoval para que realice las acciones necesarias para garantizar la seguridad de las mujeres que habitan en dicho estado.  Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b>	Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b>  <b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b>	ÚNICO La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del estado de Aguascalientes, Martín Orozco Sandoval para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las acciones necesarias para garantizar la seguridad de las mujeres que habitan en dicho estado, y con ello, mitigar la creciente ola de feminicidios y violencia de género contra las mujeres.		<b>Pendiente</b>  Publicación en Gaceta: <b>--</b>
<b>30</b> Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Durango a diseñar e implementar programas y políticas sociales, a fin de fomentar el empleo y reducir la pobreza extrema en la entidad.  Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b>	Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b>  <b>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b>	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Durango a instrumentar medidas urgentes a fin de incentivar el empleo en la entidad, así como a implementar a la brevedad un conjunto de programas y acciones sociales encaminadas a combatir la pobreza extrema en la entidad.		<b>Pendiente</b>  Publicación en Gaceta: <b>--</b>
<b>31</b> Por el que se exhorta al gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza y a la Auditoría Superior de la Federación, para que den un puntual seguimiento de la Auditoría de Cumplimiento 2020-A-05000-19-0698-2021, relativa a la gestión de los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.  Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b>	Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b>  <b>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b>	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, atienda y solvante las recomendaciones y acciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación en la Auditoría de Cumplimiento 2020-A-05000-19-0698-2021, con el objetivo de transparentar en tiempo y forma la gestión de los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud que fueron transferidos a la entidad durante el ejercicio fiscal 2020.  SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, dé un puntual seguimiento de la Auditoría		<b>Pendiente</b>  Publicación en Gaceta: <b>--</b>

		de Cumplimiento 2020-A-05000-19-0698-2021 y que, de acuerdo con la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, genere las acciones supervenientes que correspondan de conformidad con el marco jurídico de la materia.	
<p>32 Por el que se exhorta al gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza, a que resuelva y atienda las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, durante la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p><b>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza, a que aclare y atienda las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación a través de la Auditoría de Cumplimiento 2020-A-15000-19-0781-2021 781-DS-GF, la cual señala que existe un importe de 45.2 millones de pesos pendientes de aclaración correspondientes al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza, para que cumpla con las disposiciones normativas en materia de transparencia y rendición de cuentas sobre el uso y destino de los recursos públicos; especialmente de los 45.2 millones de pesos correspondientes al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, dé seguimiento a las observaciones vertidas en la Auditoría de Cumplimiento 2020-A-15000-19-0781-2021 781-DS-GF, con el objetivo de que el gobierno del Estado de México aclare el destino de los 45.2 millones de pesos correspondientes al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del Honorable</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>--</u></p>

		Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, inicie la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, a fin de que la Secretaría de la Contraloría del Estado de México o su equivalente, realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de los servidores públicos que, durante su gestión, hayan hecho mal uso de los recursos públicos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.	
<p>33 Por el que se exhorta a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango para que agilice las acciones de investigación emprendidas en contra de 483 funcionarios públicos del estado, por la posible comisión de delitos en materia de corrupción.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango para que, en el ámbito de sus atribuciones agilice las acciones de investigación emprendidas en contra de 483 funcionarios públicos del estado por la posible comisión de delitos en materia de corrupción.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Congreso del estado de Durango con pleno respeto a su soberanía, para que, en el ámbito de sus atribuciones, analice detalladamente las propuestas de modificación a la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de dicha entidad, a fin de evitar reformas legislativas que pudieran resultar en posibles ventajas para que las y los funcionarios públicos de la actual administración estatal se evadan de la mano de la justicia.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p>34 Por el que se exhorta al Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, C. Omar Fayad Meneses, para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Hidalgo, fortalezca e implemente las medidas</p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador constitucional del estado de Hidalgo, C. Omar Fayad Meneses, para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo, fortalezca e implemente las medidas necesarias para</p>	<p><b>Aprobada con fecha 29-Junio-2022</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>



<p>necesarias para reducir la incidencia delictiva en el estado.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>		<p>reducir la incidencia delictiva en dicha entidad.</p>	<p>atribuciones, fortalezcan e implementen las acciones, programas y políticas públicas necesarias a fin de reducir la incidencia delictiva en dicha entidad.</p>	
<p><b>35</b> Por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Hidalgo, C. Omar Fayad Meneses, a que restablezca el Consejo Hidalguense del Café o en su caso, instale una oficina reguladora para productores.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p><b>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, C. Omar Fayad Meneses, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, instale a la brevedad una oficina reguladora con las facultades del extinto Consejo Hidalguense del Café, a fin de fomentar el mejoramiento sostenible de la producción de café en la entidad, fortalecer la sanidad de los cafetales, e incrementar su calidad y productividad.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, C. Omar Fayad Meneses y al titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo, para que, con base en sus respectivas atribuciones ejecuten programas emergentes orientados a incrementar la producción de café en el estado, y generar convenios con diversos actores de la iniciativa privada que coadyuven a aumentar los ingresos de las y los productores.</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>--</u></p>
<p><b>36</b> Por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Aguascalientes, Martín Orozco Sandoval a que atienda y haga públicos los medios y mecanismos empleados sobre las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, correspondientes al incumplimiento en las obligaciones de transparencia en el uso de los recursos del FORTASEG 2020, e implementar o en su</p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p><b>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del estado de Aguascalientes, Martín Orozco Sandoval, a que implemente o en su caso, fortalezca las medidas y estrategias en materia de seguridad pública ante el incremento de violencia, delitos e inseguridad en la entidad federativa.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del estado de Aguascalientes,</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>--</u></p>

<p>caso, fortalecer las medidas y estrategias en materia de seguridad pública ante el incremento de violencia, delitos e inseguridad en la entidad federativa.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>		<p>Martín Orozco Sandoval, a que atienda y haga públicos los medios y mecanismos empleados sobre las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación en el Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, correspondientes al incumplimiento en las obligaciones de transparencia en el uso de los recursos del FORTASEG 2020 para dicha entidad.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que, con base en la Ley de Fiscalización y Cuenta Pública, y como parte fundamental del Sistema Nacional Anticorrupción, inicie los procedimientos administrativos y penales que correspondan, en los casos en que no se subsanen las observaciones por daño o perjuicio a la Hacienda Pública Federal, realizadas en su Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020 correspondiente al Gobierno del estado de Aguascalientes y a los recursos del FORTASEG 2020 para dicha entidad.</p>		
<p><b>37</b> Por el que se exhorta a Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo, y a Óscar Montes de Oca, Fiscal General de dicha entidad, para que, en coordinación con las autoridades competentes, garanticen la atención y seguimiento de las denuncias y se investigué con debida diligencia las carpetas de investigación correspondientes a las desapariciones de mujeres, adolescentes y niñas en el Estado de Quintana Roo.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Carlos Manuel Joaquín González, gobernador del estado de Quintana Roo, y a Óscar Montes de Oca, fiscal general de dicha entidad, para que, en coordinación con las autoridades competentes, garanticen la atención y seguimiento de las denuncias y se investigue con debida diligencia las carpetas de investigación correspondientes a desapariciones de mujeres, adolescentes y niñas en el estado de Quintana Roo.</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>

<p>38 Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Hidalgo para que, formalice el establecimiento del Comité Estatal de Manejo del Fuego y publique el Plan Estatal de Manejo del Fuego 2022.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p><b>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del estado de Hidalgo y a la Subsecretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos de Hidalgo para que, con el objetivo de dar seguimiento al Programa de Manejo del Fuego de México (PMF) 2020-2024, formalicen el establecimiento del Comité Estatal de Manejo del Fuego.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Hidalgo para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, establezca y haga público un Plan Estatal de Manejo del Fuego 2022, con la finalidad de prevenir, controlar y combatir los incendios forestales en la entidad.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p>39 Por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Aguascalientes, Martín Orozco Sandoval, a que garantice el manejo eficiente, transparente y en apego a la normatividad vigente de los recursos públicos en todos los fondos y programas de gasto federalizado que existen en la entidad, y a establecer de manera inmediata estrategias y acciones que permitan el ejercicio eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos asignados a la entidad, encaminados al cumplimiento del fondo de aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p><b>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Aguascalientes, Martín Orozco Sandoval, a garantizar el manejo eficiente, transparente y en apego a la normatividad vigente, de los recursos públicos en todos los fondos y programas de gasto federalizado que existen en la entidad.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Aguascalientes, Martín Orozco Sandoval, a establecer, de manera inmediata, estrategias y acciones que permitan el ejercicio eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos asignados a la entidad, encaminados al cumplimiento del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Aguascalientes, Martín</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>

		Orozco Sandoval, a informar a esta Soberanía las acciones y procesos que se han instrumentado para solventar las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, que se desprenden de la Auditoría de Cumplimiento 2020-A-01 000-19-0492-2021 , respecto de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	
<p>40 Por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Hidalgo, Omar Fayad Meneses, a instrumentar las acciones necesarias a efecto de prevenir, investigar, sancionar y combatir la violencia de género y los feminicidios en la entidad, así como la impunidad imperante en el sistema estatal de procuración de justicia, a fin de garantizar un entorno seguro y libre de violencia para las mujeres, las adolescentes y las niñas Hidalguenses.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Hidalgo, Omar Fayad Meneses, a instrumentar las acciones necesarias a efecto de prevenir, investigar, sancionar y combatir la violencia de género y los feminicidios en la entidad, así como la impunidad imperante en el sistema estatal de procuración de justicia, a fin de garantizar un entorno seguro y libre de violencia para las mujeres, las adolescentes y las niñas hidalguenses.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p>41 Por el que se exhorta al Gobernador del estado de Hidalgo, Omar Fayad Meneses, para que genere y ejecute de forma inmediata acciones estratégicas que permitan investigar, sancionar, enfrentar y abatir el delito de corrupción de menores en el Estado de Hidalgo y garantice el cuidado y protección de las y los menores de edad frente al clima de violencia que impera en la entidad.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Hidalgo, Ornar Fayad Meneses, para que genere y ejecute de forma inmediata acciones estratégicas que permitan prevenir, investigar, perseguir, sancionar y erradicar el delito de corrupción de menores en dicha entidad.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Hidalgo, Ornar Fayad Meneses, a garantizar el cuidado, protección y seguridad de las personas menores de edad, ante el clima de violencia que impera en la entidad.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>

<p>42 Por el que se exhorta a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo a informar a esta Soberanía sobre el seguimiento y acciones emprendidas respecto a las aclaraciones de la Cuenta Pública 2016 que están pendientes en diversos municipios de dicha entidad.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p>- <b>Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>UNICÓ. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo a que informe a esta Soberanía sobre el seguimiento y acciones emprendidas respecto a las aclaraciones de la Cuenta Pública 2016 que están pendientes en diversos municipios del estado de Hidalgo.</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p>43 Por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa para que ejecute el plan estratégico para dar cumplimiento a las medidas de prevención, seguridad, justicia y reparación del daño para enfrentar y abatir la violencia feminicida a nivel estatal y municipal en el Estado de Oaxaca.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p>- <b>Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa para que, en el ámbito de sus atribuciones, ejecute el Plan Estratégico para dar cumplimiento a las medidas de prevención, seguridad, justicia y reparación del daño a fin de enfrentar y abatir la violencia feminicida a nivel estatal y municipal en el estado de Oaxaca.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa para que, en el ámbito de sus atribuciones, emita un mensaje a la ciudadanía de aceptación de su responsabilidad ante el daño causado por la falta de cumplimiento al Plan Estratégico de la Alerta por Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de Oaxaca y exprese su compromiso por repararlo, y emita un posicionamiento de cero tolerancia ante la comisión de conductas violentas en contra de las mujeres y niñas.</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p>44 Por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa, a informar a esta Soberanía sobre las acciones y procesos que se han instrumentado para solventar las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la</p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p>- <b>Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa, a informar a esta Soberanía sobre las acciones y procesos que se han instrumentado para solventar las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación respecto de la Cuenta Pública 2020, en las cuales se detectó un</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>



<p>Federación, respecto de la Cuenta Pública 2020, en las cuales se detectó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de mil 964 millones de pesos.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>		<p>probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de mil 964 millones de pesos.</p>		
<p><b>45</b> Por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Oaxaca, Alejandro Israel Murat Hinojosa, a que garantice el retorno seguro de las familias triquis desplazadas de la comunidad de Tierra Blanca, Copala, generando para ellas las condiciones que permitan su pleno desarrollo social, económico y cultural, y a establecer de manera inmediata estrategias y acciones que terminen con la violencia y la impunidad que sufren constantemente los pueblos y comunidades indígenas de la entidad.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Oaxaca, Alejandro Israel Murat Hinojosa, a garantizar el retorno seguro de las familias triquis desplazadas de la comunidad de Tierra Blanca, Copala y generar para ellas, las condiciones necesarias que permitan su pleno desarrollo social, económico y cultural.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Oaxaca, Alejandro Israel Murat Hinojosa, a establecer, de manera inmediata, estrategias y acciones que terminen con la violencia y la impunidad que sufren constantemente los pueblos y comunidades indígenas de la entidad.</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p><b>46</b> Por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Quintana Roo, Carlos Manuel Joaquín González, para que, a través de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo o su equivalente, realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie los procedimientos administrativos que correspondan por las irregularidades de los servidores públicos en su gestión.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Quintana Roo, Carlos Manuel Joaquín González, para que a través de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo o su equivalente, realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie los procedimientos administrativos que correspondan, en uso de sus atribuciones legales, por las irregularidades de los servidores públicos que en su gestión:</p> <p>1. Reintegraron de manera extemporánea a la Tesorería de la Federación los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>

<p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>		<p>Federativas del ejercicio fiscal 2020 que no se pagaron al 31 de marzo de 2021, en incumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020;</p> <p>2. No amortizaron oportunamente los anticipos pagados con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas del ejercicio fiscal 2020 correspondientes a las obras con número de contrato PEI-OP-020/19, PEI-OP-021/19, PEI-OP-023/19 y PEI-OP-024/19, en incumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Quintana Roo; y,</p> <p>3. No realizaron las gestiones necesarias para que las obras ejecutadas con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas del ejercicio fiscal 2020, con números de contrato CAPA-PROAGUA-01 -0P-20- LP, CAPA-PROAGUA-02-0P-20-LP y SESA-DDIS-AD-PEI-009-2020, estuvieran en operación oportunamente, en incumplimiento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Quintana Roo y de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Quintana Roo.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, en acatamiento a la Ley de Fiscalización y Cuenta Pública, y como parte fundamental del Sistema Nacional Anticorrupción , para que inicie los procedimientos administrativos que correspondan, en uso de sus atribuciones legales, en los casos en que el gobierno del estado de Quintana Roo no subsane las observaciones realizadas en el Informe Individual</p>		
---	--	--	--	--

		del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020 correspondiente a dicha entidad.	
<p>47 Por el que se exhorta a diversas autoridades a investigar el homicidio del periodista Heber López Vásquez y a garantizar los derechos a la libertad de expresión y a la información.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada en Investigaciones de Delitos de Trascendencia Social a investigar el homicidio del periodista Heber López Vásquez bajo los más altos estándares de debida diligencia para identificar y sancionar a los autores materiales e intelectuales del hecho, y salvaguardar la integridad de su familia.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Oaxaca a implementar las acciones, programas y políticas públicas necesarias a fin de garantizar que las y los periodistas ejerzan su profesión de manera segura y proteger los derechos a la libertad de expresión y a la información.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p>48 Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Oaxaca para que, a través de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, informe a esta Soberanía sobre la situación actual de la gestión integral de residuos sólidos y de manejo especial en el estado, los sitios de disposición final de dichos residuos, y el aprovechamiento de los recursos otorgados en los últimos 5 años al programa presupuestal 192 gestión integral de residuos sólidos.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p><b>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Oaxaca para que, a través de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, informe a esta Soberanía sobre la situación actual de los sitios de disposición final de los residuos sólidos urbanos, en especial el basurero metropolitano ubicado en el municipio de Zaachila, Oaxaca, así como de los tiraderos clandestinos que se encuentran en la entidad federativa.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a gobierno del estado de Oaxaca para que, a través de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, informe de manera detallada a esta Soberanía sobre los avances y resultados del Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>

		<p>Manejo Especial y del Programa de Remediación de sitios contaminados.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Oaxaca para que, a través de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, informe de manera detallada a esta Soberanía sobre el aprovechamiento de los recursos asignados en los últimos 5 años al Programa Presupuesta/ 192 Gest: ié J.rrrégñ. 1 de Residuos Sólidos.</p>		
<p>49 Por el que se exhorta al C. Gobernador de Quintana Roo, Carlos Manuel Joaquín González, a informar a esta Soberanía sobre las acciones que en materia de seguridad ha emprendido el gobierno a su cargo, para reducir la violencia y delincuencia en la entidad.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al C. Gobernador de Quintana Roo, Carlos Manuel Joaquín González, a informar a esta Soberanía sobre las acciones en materia de seguridad que ha emprendido el gobierno a su cargo para reducir los altos índices de violencia y el incremento delictivo en la entidad.</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p>50 Por el que se exhorta al Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Durango, a aclarar las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación en la gestión de recursos federales provenientes del programa FORTASEG ejercidos de manera directa en materia de seguridad pública.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p><b>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al presidente municipal del H. Ayuntamiento de Durango, a aclarar las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación respecto a los recursos federales provenientes del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función, así como, iniciar los procedimientos legales pertinentes a los que haya lugar por la responsabilidad administrativa y el daño patrimonial generado.</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p>51 Por el que se exhorta a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción</p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada en</p>		<p><b>Pendiente</b></p>

<p>del Estado de Quintana Roo para que realice las investigaciones correspondientes a las denuncias presentadas en contra de la C. Laura Lynn Fernández Piña, por la posible comisión de delitos en materia de corrupción y desvío de recursos públicos, durante su período como Alcaldesa de Puerto Morelos.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo para que, en el ámbito de sus atribuciones y a la mayor brevedad, realice las investigaciones correspondientes a las denuncias presentadas en contra de la C. Laura Lynn Fernández Piña por la posible comisión de delitos en materia de corrupción y desvío de recursos públicos durante su período como alcaldesa de Puerto Morelos, y, de comprobar su responsabilidad, llevar a cabo las acciones judiciales previstas en la Ley.</p>		<p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p><b>52</b> Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, a diseñar e implementar campañas y programas, a fin de combatir la epidemia de sobrepeso y obesidad en Quintana Roo.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p><b>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Quintana Roo a implementar campañas de concientización respecto al sobrepeso y la obesidad, así como sus riesgos para la salud, a través de las dependencias correspondientes de la administración pública del estado.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Quintana Roo a instrumentar a la brevedad programas de activación física y atención nutricional en toda la entidad.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Quintana Roo a realizar una evaluación respecto al creciente índice de obesidad en la entidad y haga del conocimiento público sus resultados.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a que en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas, continúe y en su caso incremente los programas y campañas de promoción del deporte y nutrición balanceada, así como de concientización sobre el sedentarismo y la inactividad física, tendientes a combatir el sobrepeso y la obesidad.</p>	<p><b>Aprobada con fecha 20-Julio-2022</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p><b>53</b> Por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Tamaulipas, C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, a suspender las acciones que restringen el libre tránsito de las personas migrantes por</p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Tamaulipas, C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, a suspender las acciones que restringen el libre tránsito de las personas migrantes por esa</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>



<p>esa entidad federativa, así como a garantizar la protección de sus derechos humanos.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p><b>Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>entidad federativa , así como a garantizar la protección de sus derechos humanos.</p>		
<p>54 Por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Durango, José Rosas Aispuro Torres, a que resuelva y atienda las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación durante la fiscalización de la cuenta pública 2020.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p><b>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Durango, José Rosas Aispuro Torres, a que atienda las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación a través de la Auditoría de Cumplimiento 755-DE-G, la cual señala que falta por aclarar el destino de un monto de 59.9 millones de pesos correspondientes al Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango, para que, con base en sus atribuciones y competencias, realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación a través de la auditoría de cumplimiento 755-DE-GF.</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p>55 Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Tamaulipas a aclarar las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación en el Ejercicio del gasto federalizado, correspondiente al acuerdo de coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Tamaulipas a aclarar las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación respecto a los montos pendientes de gasto federalizado correspondiente al Acuerdo de Coordinación para Garantizar la Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos asociados para las Personas sin Seguridad Social y, en su caso, iniciar los procedimientos legales pertinentes a los que haya lugar por la responsabilidad administrativa y el daño patrimonial generado.</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>

<p>56 Por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, a respetar la división de poderes, la constitucionalidad de los órdenes de gobierno y la no intervención del aparato de gobierno estatal en los Procesos Electorales a celebrarse el próximo domingo 5 de junio de 2022.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al gobernador del estado de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, a respetar la división de Poderes, la constitucionalidad de los órdenes de Gobierno, así como a poner fin de forma inmediata a la intervención del aparato de gobierno estatal en los procesos electorales a celebrarse el próximo domingo 5 de junio de 2022.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al fiscal general de justicia del estado de Tamaulipas, Irving Barrios Mojica, a que se conduzca de forma honesta, proba e imparcial, a fin de garantizar el acceso a la justicia a quien lo solicite sin distinción alguna, y se abstenga de cometer actos de intimidación y fabricación de delitos a presidentes y presidentas municipales, legisladoras y legisladores locales y federales, así como a candidatas y candidatos de los partidos políticos opositores al gobierno estatal.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p>57 Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Tamaulipas a atender de manera inmediata la problemática de desaparición de mujeres, adolescentes y niñas en esa entidad federativa.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-Mayo-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Tamaulipas, C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, para que de manera inmediata atienda la problemática de desaparición de mujeres en la entidad y se implementen todas las acciones, medidas y protocolos necesarios a fin de garantizar el respeto a la vida y la integridad de todas las mujeres, adolescentes y niñas en dicho estado.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas a que, en los casos de mujeres, niñas y adolescentes desaparecidas, la procuración de justicia sea expedita y observe en todo momento la perspectiva de género, así como la adecuada implementación del Protocolo Alba</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>

		Tamaulipas, a fin de proteger la vida, libertad e integridad física de niñas, adolescentes y mujeres en esa entidad federativa.	
<p>58 Por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión reconoce la labor de la Comisión Reguladora de Energía en defensa de la legalidad, del sistema eléctrico nacional y del patrimonio del estado, al resolver sancionar la conducta ilícita de Iberdrola Monterrey S.A. de C.V., por la venta a terceros de energía eléctrica, toda vez que constituye un flagrante abuso al permiso de autoabastecimiento que le fue otorgado.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-Junio-2022</b></p> <p><b>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión reconoce la labor de la Comisión Reguladora de Energía en defensa de la legalidad, del Sistema Eléctrico Nacional y del patrimonio del Estado, al resolver sancionar la conducta ilícita de Iberdrola Monterrey S.A. de C.V., por la venta a terceros de energía eléctrica, toda vez que constituye un flagrante abuso al permiso de autoabastecimiento que le fue otorgado.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p>59 Por el que se exhorta al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes y a la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes para que, se investiguen y sancionen las diversas irregularidades y desvíos de recursos en el estado de Aguascalientes.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-Junio-2022</b></p> <p><b>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes, para que informe a esta soberanía y al pueblo hidrocálido sobre las investigaciones que se tienen respecto al desvío de recursos en el Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes conocido como ¿La Caja Negra Aguascalientes¿ y se inicien las acciones legales en contra de quienes resulten responsables, así como sobre las investigaciones que se tienen respecto de la revisión de las cuentas públicas de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 durante la administración de María Teresa Jiménez Esquivel cuando fue Alcaldesa de Aguascalientes.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, para que, en el ámbito de sus facultades, informe a esta soberanía y al pueblo hidrocálido si existen carpetas de</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>

		investigación en contra de María Teresa Jiménez Esquivel sobre el presunto delito de ejercicio indebido del servicio público cuando fue Alcaldesa de la ciudad de Aguascalientes.	
<p>60 Por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, para que, a través de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Tamaulipas o su equivalente, realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie los procedimientos administrativos que correspondan por las irregularidades de los servidores públicos en su gestión.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-Junio-2022</b></p> <p><b>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, para que, de manera coordinada con el titular de la Secretaría de Seguridad Pública del estado, implementen políticas y acciones que garanticen la seguridad de las y los tamaulipecos, con el fin de proteger su vida y reducir los altos índices delictivos registrados en la entidad.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p>61 Por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión reconoce y saluda con beneplácito, la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la que ampara a la Universidad Nacional Autónoma de México, en contra de un complejo que se desarrollaba en los límites de la máxima casa de estudios denominado Be Grand Copilco, y exhorta respetuosamente a diversas autoridades de la Ciudad de México a investigar la posible comisión de delitos y actos de corrupción, perpetrados por el C. Miguel Ángel Mancera Espinosa durante el tiempo que fungió como Jefe de Gobierno, así como de las demás personas servidoras públicas vinculadas al otorgamiento de</p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-Junio-2022</b></p> <p><b>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión reconoce y saluda con beneplácito la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la que ampara a la Universidad Nacional Autónoma de México, en contra de un complejo que se desarrollaba en los límites de la Máxima Casa de Estudios, denominado Be Grand Copilco, toda vez que dicha decisión garantiza la conservación del patrimonio cultural de la Ciudad de México, al tiempo que lo protege, conserva y posibilita su transmisión a las generaciones futuras.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a que en uso de sus atribuciones y facultades, investigue la posible comisión de delitos y actos de corrupción, perpetrados por el C. Miguel Ángel Mancera Espinosa, durante el tiempo que fungió como jefe de gobierno, así como de las demás</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>

<p>permisos ilegales para la construcción y ampliación de dicho proyecto, a fin de castigar la comisión de conductas ilícitas con toda la fuerza de la ley.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>		<p>personas servidoras públicas vinculadas al otorgamiento de permisos ilegales para la construcción y ampliación del proyecto denominado Be Grand Copilco, a fin de castigar la comisión de conductas ilícitas con toda la fuerza de la Ley.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, a que en uso de sus atribuciones y facultades, investigue la posible comisión de faltas administrativas por parte del C. Miguel Ángel Mancera Espinosa, durante el tiempo que fungió como jefe de gobierno, así como de las demás personas servidoras públicas vinculadas al otorgamiento de permisos ilegales para la construcción y ampliación del proyecto denominado Be Grand Copilco, a fin de fincar las sanciones correspondientes, así como exigir el pago del posible daño patrimonial derivado de los actos y omisiones que hubieran tenido lugar.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, a solicitar licencia de su cargo, a fin de posibilitar las investigaciones necesarias a que haya lugar relacionadas con el otorgamiento de permisos ilegales durante su administración como jefe de gobierno de la Ciudad de México, para la construcción y ampliación del proyecto denominado Be Grand Copilco; así como a dar una explicación pública a la sociedad capitalina sobre el otorgamiento de los permisos ilegales para la construcción y ampliación del proyecto denominado Be Grand Copilco, en detrimento de la Universidad Nacional Autónoma de México, del derecho humano a la cultura de las y los capitalinos y del patrimonio cultural de la humanidad.</p>		
<p><b>62</b> Por el que se exhorta al gobierno del estado</p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable</p>		<p><b>Pendiente</b></p>



<p>Aguascalientes para que, a través de su Secretaría de Medio Ambiente y su Coordinación Estatal de Protección Civil, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, informen sobre la situación actual del incendio ocurrido en la Sierra del Laurel, donde se consumieron más de 900 hectáreas de superficie y refuercen las acciones para prevenir, detectar, combatir y controlar los incendios forestales de la sierra.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p><b>Junio-2022</b></p> <p><b>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado Aguascalientes, para que, a través de su Secretaría de Medio Ambiente y su Coordinación estatal de protección civil, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, informen sobre la situación actual del incendio ocurrido en la Sierra del Laurel donde se consumieron más de 900 has de superficie, y refuercen las acciones para prevenir, detectar, combatir y controlar los incendios forestales de la Sierra.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Aguascalientes, a que informe y haga público el Programa Estatal de Manejo del Fuego.</p>		<p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p>63 Por el que se exhorta al Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, C. Martín Orozco Sandoval para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública de dicha entidad federativa, fortalezcan y ejecuten todas aquellas medidas necesarias para reducir la incidencia delictiva en el estado y garantizar el correcto desarrollo del Proceso Electoral Local.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-Junio-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador constitucional del estado de Aguascalientes, C. Martín Orozco Sandoval, para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública de dicha entidad federativa, fortalezcan y ejecuten todas aquellas medidas necesarias para reducir la incidencia delictiva.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Aguascalientes, a que realice todas aquellas acciones que permitan garantizar que el proceso electoral, que se suscita en la entidad, se realice en un ambiente de paz y orden, sin poner en riesgo a las y los candidatos, ni a la población en general.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del estado de Aguascalientes para que, en el ámbito de sus atribuciones y con pleno respeto a su autonomía, de celeridad a las investigaciones y acciones para esclarecer el hecho delictivo que sufrió el personal de campaña de la C. Nora Ruvalcaba, candidata de Morena para la</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>

		gubernatura de la citada entidad federativa.		
64	<p>Por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, para que, de manera coordinada con el titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, implementen políticas y acciones que garanticen la seguridad de las y los tamaulipecos, con el fin de proteger su vida y reducir los altos índices delictivos registrados en la entidad.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-Junio-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, para que, de manera coordinada con el titular de la Secretaría de Seguridad Pública del estado, implementen políticas y acciones que garanticen la seguridad de las y los tamaulipecos, con el fin de proteger su vida y reducir los altos índices delictivos registrados en la entidad.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
65	<p>Por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Aguascalientes, C. Martín Orozco Sandoval, para que implemente acciones urgentes con la finalidad de prevenir los robos a negocios en la entidad.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-Junio-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Aguascalientes, C. Martín Orozco Sandoval, para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública estatal, fortalezcan y ejecuten todas aquellas medidas necesarias para prevenir los robos a negocios en la entidad.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Aguascalientes y a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, para que, en coordinación y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan y ejecuten todas aquellas medidas, planes, programas, acciones y políticas necesarias para garantizar la seguridad pública ante el incremento en las conductas delictivas en la Entidad.</p> <p><b>Aprobada con fecha 29-Junio-2022</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
66	<p>Por el que se exhorta al Gobernador del estado de Aguascalientes, C. Martín Orozco Sandoval, para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente las acciones y políticas públicas que prevengan, atiendan y sancionen la violencia contra las mujeres y niñas de la entidad, garantizando el derecho a una vida libre de violencia.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-Junio-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Aguascalientes, C. Martín Orozco Sandoval para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente las acciones y políticas públicas necesarias para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres y niñas de la entidad, garantizando el derecho a una vida libre de violencia.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>

<p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>		<p>respetuosamente a la Fiscalía del estado de Aguascalientes, a remitir información desagregada por sexo sobre la incidencia delictiva en la entidad al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>		
<p><b>67</b> Por el que se exhorta a la titular del Poder Ejecutivo Estatal, la C. María Eugenia Campos Galván, así como al titular de la Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua, el C. Javier González Mocken para que, lleven a cabo acciones que frenen la deserción escolar en el nivel medio superior.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-Junio-2022</b></p> <p><b>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto de su autonomía, exhorta a la gobernadora del estado de Chihuahua, C. María Eugenia Campos Galván, así como al Titular de la Secretaría de Educación y Deporte, Javier González Mocken, a realizar los ajustes necesarios en sus políticas públicas educativas, para prevenir y evitar la deserción estudiantil en el nivel de Educación Media Superior; así como garantizar que las y los estudiantes cursen de principio a fin sus respectivos ciclos escolares, dentro de los planteles de enseñanza pública.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a que en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas, continúe y en su caso fortalezca las políticas públicas educativas encaminadas a prevenir y evitar la deserción estudiantil en todos los niveles educativos; así como garantizar que las y los estudiantes cursen de principio a fin sus respectivos ciclos escolares, dentro de los planteles de enseñanza pública.</p>	<p><b>Aprobada con fecha 24-Agosto-2022</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p><b>68</b> Por el que se exhorta a la Gobernadora del Estado de Chihuahua, C. María Eugenia Campos Galván, a detener los actos de discriminación por parte de su gobierno y a garantizar los derechos humanos de las personas indígenas y afromexicanas que habitan en la entidad, además de atender la recomendación 96/2022 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y a investigar, y en su caso, sancionar a Fernando Mota Allen, titular de la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas por Actos de Discriminación.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-Junio-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Chihuahua, C. María Eugenia Campos Galván, a detener los actos de discriminación por parte de su gobierno y a garantizar el respeto a los derechos humanos de las personas indígenas y afromexicanas que habitan en la entidad, así como a atender la Recomendación 96/2022 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y para que, por conducto de la Secretaría de la Función Pública del Estado se investigue y en su caso, sancione a Fernando Mota Allen, titular de la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas por presuntos actos de discriminación en contra de integrantes de los pueblos originarios en la entidad.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente de H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Titular del Ejecutivo del Estado de Chihuahua, para que, en mérito de sus funciones y facultades, investigue y en su caso sancione al Titular de la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas por presuntos actos de discriminación y mal ejercicio de funciones, en contra de las personas pertenecientes a las comunidades indígenas de esa entidad federativa.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente de H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Titular del Ejecutivo del Estado de Chihuahua, para que, de forma expedita atienda las recomendaciones realizadas por la Comisión Nacional de los Derechos</p>	<p><b>Aprobada con fecha 27-Julio-2022</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>

			Humanos, radicada bajo el número 96/2022, restituya y garantice los derechos de las personas indígenas afectadas.	
<p>69 Por el que se exhorta a la Gobernadora del Estado de Chihuahua, C. María Eugenia Campos Galván a generar estrategias transparentes y efectivas, a fin de erradicar el asesinato de policías en la entidad, así como a cumplir con la obligación que establece la fracción V del artículo 93 de la Constitución Política del Estado, para imponer el orden y garantizar la tranquilidad y seguridad de la sociedad chihuahuense.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-Junio-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la gobernadora del estado de Chihuahua, C. María Eugenia Campos Galván, a generar estrategias transparentes y efectivas, a fin de erradicar el asesinato de policías en la entidad, así como a cumplir con la obligación que establece la fracción V del artículo 93 de la Constitución Política del estado, para imponer el orden y garantizar la tranquilidad y seguridad de la sociedad chihuahuense.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Chihuahua, para que informe a esta soberanía y la ciudadanía sobre las acciones que se han desarrollado para erradicar el creciente asesinato de policías en la entidad.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Gobernadora del Estado de Chihuahua, a generar estrategias transparentes y efectivas, a fin de erradicar el asesinato de policías en la entidad, así como a cumplir con la obligación que establece la fracción V del artículo 93 de la Constitución Política del estado, para garantizar el orden, tranquilidad y seguridad de la sociedad chihuahuense.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua, para que informe a esta soberanía y a la ciudadanía sobre las acciones que se han desarrollado para erradicar el creciente asesinato de policías en la entidad.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Gobernadora del Estado de Chihuahua para que, en mérito de sus facultades, ordene y garantice la reparación integral del daño a los familiares o aquellas personas físicas que tengan relación inmediata con las víctimas.</p>	<p><b>Aprobada con fecha 27-Julio-2022</b></p> <p>Publicación en Gaceta: --</p>
<p>70 Por el que se exhorta a la Gobernadora del Estado de Chihuahua, C. María Eugenia Campos Galván, a resolver las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación derivadas del Proceso de Fiscalización sobre la</p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-Junio-2022</b></p> <p><b>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la gobernadora del estado Chihuahua, C. María Eugenia Campos Galván, a resolver las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, derivadas del proceso de fiscalización de la Cuenta Pública 2020, con relación a los montos pendientes por aclarar del Fondo</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: --</p>

<p>Cuenta Pública 2020, en relación a los montos pendientes por aclarar del fondo de aportaciones para la nómina educativa y gasto operativo.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>		<p>de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo y, de resultar procedente, iniciar los procedimientos legales pertinentes a los que haya lugar por la responsabilidad administrativa y el daño patrimonial generado.</p>		
<p><b>71</b> Por el que se exhorta a la Gobernadora del Estado de Chihuahua, C. María Eugenia Campos Galván, para que, en el ámbito de sus atribuciones, instrumente una política pública eficaz para asegurar la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres en la entidad.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-Junio-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la gobernadora del estado de Chihuahua, C. María Eugenia Campos Galván, para que, en el ámbito de sus atribuciones, instrumente una política pública eficaz para asegurar la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres en la entidad, así como para que en coordinación con las autoridades competentes, garantice el derecho al acceso a la justicia para las niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Gobernadora del Estado de Chihuahua, para que, en el ámbito de sus atribuciones, instrumente una política pública eficaz para asegurar la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres en la entidad, así como para que en coordinación con las autoridades competentes, garantice el derecho al acceso a la justicia para las niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Gobernadora del Estado de Chihuahua para que, en el ámbito de sus atribuciones coordine estrategias con el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a fin de atender la contingencia generada por la violencia feminicida o el agravio comparado.</p>	<p><b>Aprobada con fecha 27-Julio-2022</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p><b>72</b> Por el que se exhorta a Omar Fayad Meneses, Gobernador del Estado de Hidalgo, y a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, para que informen a esta Soberanía sobre las acciones que se han adoptado en la entidad para erradicar el delito</p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-Junio-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Hidalgo, Omar Fayad Meneses, y a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, para que, en el ámbito de sus atribuciones, informen a esta Soberanía sobre los datos estadísticos relativos a la incidencia delictiva en materia de</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>

<p>de trata de personas.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>		<p>trata de personas de conformidad con el artículo 20 de la Ley para la Trata de Personas del estado de Hidalgo, por lo que dicha información deberá contener: 1) El número de detenciones, procesos judiciales, número de sentencias condenatorias en el que estén involucrados traficantes y tratantes de personas y de quienes cometen delitos relacionados con la trata de personas en las diferentes modalidades; y 2) El número de víctimas de trata de personas, su sexo, estado civil, edad, nacionalidad y modalidad de victimización y, en su caso, calidad migratoria.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Hidalgo, Omar Fayad Meneses y a la Comisión Interinstitucional en materia de Trata de Personas, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, informen a esta Soberanía sobre las políticas públicas, los programas y demás medidas administrativas, legislativas y de cualquier otra índole que se han adoptado a fin de erradicar los factores de vulnerabilidad ante el delito de trata de personas.</p>		
<p><b>73</b> Por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral a modificar los resolutivos del acuerdo INE/CG162/2022 e incluir en su contenido las diversas actividades no consideradas en los gastos de precampaña de la candidata a la Gubernatura de Hidalgo, Alma Carolina Viggiano Austria, y en su caso, aplique las sanciones a las que haya lugar.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-Junio-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral a modificar los resolutivos del Acuerdo INE/CG162/2022 e incluir en su contenido las diversas actividades no consideradas en los gastos de precampaña de la candidata a la gubernatura de Hidalgo, Alma Carolina Viggiano Austria, y en su caso, aplique las sanciones a las que haya lugar. Lo anterior, en apego a la legalidad y bajo los máximos principios democráticos.</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p><b>74</b> Por el que se exhorta a la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción para que, en</p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-Junio-2022</b></p> <p><b>- Tercera</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>



<p>coordinación con la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, investiguen la procedencia de los recursos con los que la C. Alma Carolina Viggiano Austria adquirió diversas propiedades ubicadas en México y en el extranjero.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p><b>Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>Corrupción para que, en coordinación con la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, investiguen la procedencia de los recursos con los que la C. Alma Carolina Viggiano Austria adquirió diversas propiedades ubicadas en México y en el extranjero.</p>		
<p><b>75</b> Por el que se exhorta a la Unidad de Inteligencia Financiera, así como a la Auditoría Superior de la Federación, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, investiguen la posible comisión de actos ilícitos en el manejo de recursos públicos durante la gestión del Ex Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, Rubén Ignacio Moreira Valdez.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-Junio-2022</b></p> <p><b>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Unidad de Inteligencia Financiera para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las investigaciones pertinentes para determinar si el C. Rubén Moreira Valdez desvió recursos y/o recibió cualquier tipo de beneficio de forma ilícita durante su gestión como gobernador del estado de Coahuila de Zaragoza.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice la fiscalización correspondiente que permita determinar si el C. Rubén Moreira Valdez desvió y/o recibió recursos públicos de forma ilícita durante su gestión como gobernador del estado de Coahuila de Zaragoza</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p><b>76</b> Por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Hidalgo, Omar Fayad Meneses, a la Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado y a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales del Estado de Hidalgo para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, implementen a la brevedad las acciones</p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-Junio-2022</b></p> <p><b>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Hidalgo, Omar Fayad Meneses, a la Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado y a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales del estado de Hidalgo para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, implementen a la brevedad las acciones necesarias para garantizar el restablecimiento del suministro de</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>

<p>necesarias para garantizar el restablecimiento del suministro de agua potable en las colonias afectadas en el Estado de Hidalgo.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>		<p>agua potable en las colonias afectadas en la entidad.</p>		
<p>77 Por el que se exhorta al Gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza a que implemente o en su caso, fortalezca las medidas y estrategias en materia de combate a la corrupción y seguridad pública, ante la violencia, inseguridad y altos índices delictivos que imperan en la entidad, los cuales son factores directos que inciden negativamente en el nivel de competitividad del estado, en detrimento de los sectores productivos y de las familias mexiquenses.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-Junio-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza, a que implemente o en su caso, fortalezca las medidas y estrategias en materia de combate a la corrupción y seguridad pública, ante la violencia, inseguridad y altos índices delictivos que imperan en la entidad, los cuales son factores directos que inciden negativamente en el nivel de competitividad del estado, en detrimento de los sectores productivos y de las familias mexiquenses.</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p>78 Por el que se exhorta al Gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza, para que, a través de las dependencias correspondientes, lleven a cabo las acciones pertinentes, a fin de garantizar cobros justos en los depósitos vehiculares conocidos como corralones, así como a investigar y sancionar a los servidores públicos que incurran en actos de corrupción en dichos sitios.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-Junio-2022</b></p> <p><b>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza, para que, a través de las dependencias correspondientes, lleven a cabo las acciones pertinentes a fin de garantizar cobros justos en los depósitos vehiculares conocidos como corralones, así como a investigar y sancionar a las y los servidores públicos que incurran en actos de corrupción en dichos sitios.</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>

<p>79 Por el que se exhorta al Gobernador del Estado de México, C. Alfredo del Mazo Maza, así como al titular de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, C. Rodrigo Sigfrid Martínez-Celis Wogau, a implementar todas las acciones necesarias, a fin de prevenir y combatir el delito de robo a transporte público colectivo, que de manera recurrente afecta a las y los mexiquenses.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-Junio-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del Estado de México, C. Alfredo del Mazo Maza, así como al titular de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, C. Rodrigo Sigfrid Martínez-Celis Wogau, a que implementen todas las acciones necesarias para prevenir y combatir el delito de robo a transporte público colectivo, a fin de garantizar la seguridad de las y los mexiquenses.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, C. José Luis Cervantes Martínez, a que se atiendan oportunamente las denuncias por el delito de robo a transporte público colectivo y se dé el seguimiento adecuado a las carpetas de investigación.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p>80 Por el que se exhorta a la persona titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma del Estado de México a agilizar los procesos de Auditoría e Investigación respecto de las diversas irregularidades detectados en el manejo de los recursos públicos destinados a dicha institución, y en su caso, a iniciar los procedimientos administrativos y penales que correspondan.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-Junio-2022</b></p> <p><b>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma del Estado de México, a que agilice los procesos de auditoría e investigación respecto de las diversas irregularidades detectadas en el manejo de los recursos públicos destinados a dicha institución, y en su caso, inicie los procedimientos administrativos y penales que correspondan.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p>81 Por el que se exhorta al Gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza, para que, en el ámbito de sus atribuciones, instrumente una política pública eficaz que prevenga, atienda, sancione y erradique la</p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-Junio-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza, para que, en el ámbito de sus atribuciones, instrumente una política pública eficaz que prevenga, atienda, sancione y erradique la violencia contra las mujeres y niñas en la</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>

<p>violencia contra las mujeres y niñas en la entidad.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>		<p>entidad, así como para que en coordinación con las autoridades municipales competentes garantice el derecho a la justicia y a una vida libre de violencia de las mujeres y niñas.</p>	
<p><b>82</b> Por el que se exhorta a Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo, para que, en coordinación con las autoridades competentes, realicen las acciones necesarias para la recolección, contención, retiro, remoción y manejo integral del sargazo a efecto de mitigar y evitar las posibles afectaciones a los sectores turístico y ambiental en el Estado de Quintana Roo.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-Junio-2022</b></p> <p><b>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Carlos Manuel Joaquín González, gobernador del estado de Quintana Roo, para que, en el ámbito de su competencia, instruya las acciones necesarias para la recolección, contención, retiro, remoción y manejo integral del sargazo a efecto de mitigar y evitar más afectaciones al medio ambiente, a la salud de las personas y a los sectores productivos de la entidad, fundamentalmente, al turístico.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p><b>83</b> Por el que se exhorta al Congreso Local de San Luis Potosí para que, analice que la propuesta del Gobernador, José Ricardo Gallardo Cardona, respecto de la creación del Municipio Numero 59 de Villa de Pozos, cumpla con los requisitos constitucionales.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-Junio-2022</b></p> <p><b>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso local del estado de San Luis Potosí para que, con respeto a su autonomía, analice puntualmente que la propuesta del gobernador José Ricardo Gallardo Cardona sobre la creación del municipio número 59 de Villa de Pozos, cumpla con todos los requisitos constitucionales establecidos.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p><b>84</b> Por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión felicita al gobernador del Estado de Sonora, Francisco Alfonso Durazo Montaño, por la colaboración con el gobierno federal a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la Comisión Nacional del</p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-Junio-2022</b></p> <p><b>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión felicita al gobernador del estado de Sonora, C. Francisco Alfonso Durazo Montaño, por la colaboración con el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la Comisión Nacional del Agua, y Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a fin de restablecer los derechos colectivos del Pueblo Yaqui y construir las rutas necesarias en aras de</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>

<p>Agua y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a fin de restablecer los derechos colectivos del Pueblo Yaqui y construir las vías en aras de devolver 30 mil hectáreas de su territorio, como reparación exigida, histórica, justa y social por los daños que ha sufrido este estoico pueblo.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>		<p>devolverles 30 mil hectáreas de su territorio, como reparación exigida, histórica, justa y social por los daños que ha sufrido este estoico pueblo, cuyos hombres y mujeres constituyen unos de los pilares fundamentales de nuestra Nación.</p>		
<p><b>85</b> Por el que se exhorta al Presidente Municipal de Tlaxcala a continuar los trabajos del programa de imagen urbana de Tlaxcala 2022 para recuperar y preservar el patrimonio urbanístico del centro histórico de la ciudad, capital de la entidad federativa.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-Junio-2022</b></p> <p>- <b>Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión reconoce la labor desarrollada y exhorta respetuosamente al presidente municipal de Tlaxcala, Jorge Alfredo Corichi Fragoso, a continuar los trabajos del Programa de Imagen Urbana de Tlaxcala 2022, para recuperar y preservar el patrimonio urbanístico del Centro Histórico de la ciudad capital de la entidad federativa y continuar contribuyendo al fortalecimiento de la economía local.</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p><b>86</b> Por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave, para que, en el ámbito de sus atribuciones, continúe impulsando acciones en favor de las y los que menos tienen y, con ello, seguir reduciendo la pobreza, así como la desigualdad de ingresos del pueblo veracruzano.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-Junio-2022</b></p> <p>- <b>Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave para que, en el ámbito de sus atribuciones, continúe impulsando acciones en favor de las y los que menos tienen y, con ello, seguir reduciendo la pobreza, así como la desigualdad de ingresos del pueblo veracruzano.</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p><b>87</b> Por el que se exhorta al gobierno del Estado de México, para que a través de las Secretarías de Seguridad y de Educación de la entidad, y al Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado</p>	<p>Fecha de presentación: <b>22-Junio-2022</b></p> <p>- <b>Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del Estado de México, a través de las Secretarías de Seguridad y de Educación de la entidad, y al Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, para que, de</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>

<p>de México, y de manera coordinada con los gobiernos municipales, implementen acciones y medidas de protección y seguridad en favor de las niñas, niños y adolescentes; y a la Fiscalía General del Estado de México, para que en coordinación con las autoridades municipales, realicen las acciones necesarias para prevenir, perseguir, sancionar y erradicar, el delito de privación ilegal de la libertad de los menores de 18 años o secuestro infantil.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>		<p>manera coordinada con los gobiernos municipales, implementen acciones y medias de protección y seguridad en favor de las niñas, niños y adolescentes, con el objeto de prevenir la privación ilegal de la libertad de las y los menores de 18 años o secuestro infantil.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de México, para que, en coordinación con las autoridades municipales, adopten de manera pronta, eficaz, expedita y oportuna, las medidas y acciones necesarias para prevenir, perseguir, sancionar y erradicar en esa entidad, el delito de privación ilegal de la libertad de los menores de 18 años o secuestro infantil, así como establecer las medidas necesarias para la restitución de sus derechos y la reparación integral del daño, en favor de las víctimas directas e indirectas de dicho ilícito</p>		
<p><b>88</b> Por el que se exhorta al gobernador del estado de Nuevo León, C. Samuel García Sepúlveda, y al Congreso del estado de Nuevo León, a garantizar acciones y un marco jurídico eficientes para el combate a la corrupción en dicha entidad.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>22-Junio-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda a que, en pleno uso de sus facultades, fortalezca los mecanismos de participación ciudadana ante actos de corrupción y lleve a cabo las acciones necesarias para castigar los actos de corrupción en la entidad bajo su administración.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta con pleno respeto a su autonomía al Congreso del estado de Nuevo León, a realizar un exhaustivo análisis sobre las modificaciones hechas en la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, con el fin de garantizar la participación ciudadana y crear un marco jurídico suficiente para garantizar el combate a la corrupción.</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: --</p>
<p><b>89</b> Por el que se exhorta al Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León, a</p>	<p>Fecha de presentación: <b>22-Junio-2022</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta</p>		<p><b>Pendiente</b></p>



<p>través de la Secretaría de Seguridad Pública y a la Policía Cibernética del Estado, a implementar de manera urgente estrategias, acciones y mecanismos coordinados para prevenir, atender y erradicar los delitos cibernéticos, así como a implementar campañas permanentes de comunicación e información para dotar de herramientas a la población, a efecto de minimizar el alto impacto de estos delitos en la entidad, procurando la seguridad de las y los neoleoneses.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León , a través de la Secretaría de Seguridad Pública y la Policía Cibernética de la entidad, a implementar de manera urgente estrategias, acciones y mecanismos coordinados para prevenir, atender y erradicar los delitos cibernéticos cometidos en el estado, procurando la seguridad de las y los neoleoneses.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León, a través de la Secretaría de Seguridad Pública y la Policía Cibernética del Estado a implementar campañas permanentes de comunicación e información para dotar de herramientas a la población a efecto de minimizar el alto impacto de los delitos cibernéticos en la entidad, en beneficio de las y los neoleoneses.</p>		<p>Publicación en Gaceta: <u>--</u></p>
<p><b>90</b> Por el que se exhorta al C. Samuel García Sepúlveda, gobernador del estado de Nuevo León, para que, de manera inmediata, atienda la problemática de desaparición de personas e implemente todas las acciones, medidas y protocolos necesarios, a fin de garantizar el respeto a la vida y la integridad de las y los neoleoneses.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>22-Junio-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al C. Samuel García Sepúlveda, gobernador del estado de Nuevo León, para que de manera inmediata atienda la problemática de desaparición de personas e implemente todas las acciones, medidas y protocolos necesarios a fin de garantizar el respeto a la vida y la integridad de las y los neoleoneses.</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>--</u></p>
<p><b>91</b> Por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León para implementar políticas más eficientes que permitan disminuir la ola de violencia familiar que vive la entidad federativa.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>22-Junio-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Nuevo León a evaluar el impacto de las actuales políticas estatales para la prevención y atención integral a la violencia familiar e implementar nuevas políticas, en coordinación con todos los niveles de gobierno, para disminuir la ola de violencia familiar que vive la entidad federativa.</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>--</u></p>

		SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León a realizar las acciones necesarias y suficientes para promover la pronta, expedita y debida procuración de justicia en la resolución de las carpetas de investigación sobre asuntos de violencia familiar, observando la legalidad y el respeto de los derechos humanos.		
<p>92 Por el que se exhorta al gobernador del estado de Nuevo León, C. Samuel García Sepúlveda, a que informe a esta Soberanía, respecto de las acciones implementadas para contener la violencia en la entidad.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>22-Junio-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, a que informe a esta Soberanía respecto de las acciones implementadas para contener la violencia en la entidad.</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p>93 Por el que se exhorta al gobernador de Coahuila de Zaragoza, C. Miguel Ángel Riquelme Solís, para que implemente las acciones y políticas públicas que garanticen los derechos humanos de las personas migrantes que ingresen, transiten y permanezcan en la entidad, así como a prevenir y sancionar cualquier acción discriminatoria y xenófoba en su contra.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>22-Junio-2022</b></p> <p><b>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Coahuila de Zaragoza, C. Miguel Ángel Riquelme Solís, para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente las acciones y políticas públicas que garanticen los derechos humanos de las personas migrantes que ingresen, transiten y permanezcan en la entidad, así como a prevenir y sancionar cualquier acción discriminatoria y xenófoba en su contra.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración, a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y al Sistema Nacional DIF, para que en coordinación con las autoridades competentes de las 32 entidades federativas, realicen y difundan informes periódicos de las condiciones en las que se encuentran las personas migrantes, con especial énfasis en las niñas, niños y adolescentes en situación de migración, y de las acciones que han realizado en el marco de la protección integral de sus derechos humanos.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a</p>	<p><b>Aprobada con fecha 3-Agosto-2022</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>

			<p>las Secretarías de Relaciones Exteriores, Gobernación y Seguridad Pública, a que en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas, continúe y en su caso fortalezca las políticas públicas orientadas a proporcionar seguridad integral y respeto a los derechos humanos para los migrantes que transitan por nuestro país.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores, con la finalidad de que en atención a las facultades conferidas por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se contemplen los recursos financieros necesarios para que se garantice la protección integral de los derechos humanos, con énfasis en la atención de las necesidades básicas de las personas migrantes en tránsito.</p>	
<p>94 Por el que se exhorta al gobernador del estado de Coahuila de Zaragoza, Miguel Ángel Riquelme Solís, para que realice las adecuaciones presupuestarias para el Ejercicio Fiscal 2023 y subsecuentes, a fin de reducir considerablemente el monto de la mega deuda pública del estado, así como, a realizar las investigaciones pertinentes para detectar a los involucrados en el endeudamiento</p>	<p>Fecha de presentación: <b>22-Junio-2022</b></p> <p><b>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Coahuila de Zaragoza, Miguel Ángel Riquelme Solís, para que realice las adecuaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal 2023 y subsecuentes, a fin de reducir considerablemente el monto de la mega deuda pública del estado.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Coahuila de Zaragoza, Miguel Ángel Riquelme Salís, para que a través de la Secretaría de</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>	

<p>generado en la entidad durante el Ejercicio Fiscal 2011.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>		<p>Finanzas y la Fiscalía General del Estado, realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie los procedimientos administrativos que correspondan, en uso de sus atribuciones legales, para dar a conocer el destino y ejercicio de los recursos públicos, así como los involucrados en el mega endeudamiento generado en la entidad durante el ejercicio fiscal 2011.</p>		
<p><b>95</b> Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del estado de Coahuila, a llevar a cabo campañas de difusión sobre los riesgos y las medidas de protección para prevenir daños a la salud, durante la temporada de calor, así como a la Secretaría de Educación de la misma entidad, para que modifiquen el calendario escolar durante la temporada de verano del presente ciclo escolar.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>22-Junio-2022</b></p> <p><b>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de Coahuila, a llevar a cabo campañas de difusión respecto de los riesgos y medidas de protección para prevenir daños a la salud durante la temporada de calor en esa entidad, especialmente en niñas, niños y adolescentes.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila, para que, procurando el interés superior de la niñez y su derecho humano a la salud, valore la posibilidad de modificar el calendario escolar, adelantando el periodo de vacaciones de verano a fin de proteger a las niñas, niños y adolescentes de esa entidad de las altas temperaturas a las que están expuestos durante esa temporada, tomando las medidas necesarias a fin de garantizar el adecuado rendimiento escolar de los alumnos.</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p><b>96</b> Por el que se exhorta a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, a que realice las investigaciones pertinente sobre la expedición de licencias de conducir falsas en la entidad y, en su caso, inicie los procedimientos penales correspondientes, con el fin de que sean aplicadas las sanciones a las que haya lugar.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>22-Junio-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, a que realice las investigaciones pertinentes sobre la expedición de licencias de conducir falsas en la entidad y, en su caso, inicie los procedimientos penales con el fin de que sean aplicadas las sanciones a las que haya lugar.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>

<p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>		<p>respetuosamente a la Secretaría de Movilidad del Estado de México, a que implemente políticas integrales, que eleven de forma progresiva la seguridad, la eficacia y la eficiencia del proceso de expedición y renovación de licencias de conducir en la entidad, que permitan un mayor acceso a todas las personas y por ende, disminuyan los ilícitos asociados a este trámite.</p>		
<p><b>97</b> Por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad del Estado de México y a la Secretaría de la Contraloría del gobierno del Estado de México a que investiguen las presuntas irregularidades cometidas en los depósitos vehiculares.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>22-Junio-2022</b></p> <p>- <b>Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad del Estado de México para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, establezca y publique un plan de supervisión de depósitos vehiculares con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento apegándose a los principios rectores en materia de movilidad.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta - respetuosamente a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, a llevar a cabo los procedimientos administrativos pertinentes para investigar las presuntas irregularidades cometidas en los depósitos vehiculares y, en su caso, establecer las medidas y sanciones correspondientes.</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p><b>98</b> Por el que se exhorta al gobernador del Estado de México, C. Alfredo del Mazo Maza, para que implemente mecanismos de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia feminicida en la entidad federativa, así como, a llevar a cabo acciones que permitan el esclarecimiento de los casos de feminicidios y a garantizar el derecho humano de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>22-Junio-2022</b></p> <p>- <b>Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del Estado de México, C. Alfredo del Mazo Maza, para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente mecanismos de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia feminicida en la entidad, así como a llevar a cabo acciones inmediatas para el esclarecimiento de los casos de violencia feminicida y a garantizar el derecho humano de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia.</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>

<p>99 Por el que se exhorta a la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México a que, en ejercicio de sus funciones, realice un eficaz, eficiente, responsable y transparente gasto de los recursos federales que les fueron asignados mediante convenio publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México el 15 de junio de 2022.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>22-Junio-2022</b></p> <p>- <b>Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México a que, en ejercicio de sus funciones, realice un eficaz, eficiente, responsable y transparente gasto de los recursos federales que se les fueron asignados mediante convenio publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México el 15 de junio de 2022, así como a que fortalezca sus mecanismos y protocolos de búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México, a través de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Entidad, a que en ejercicio de sus facultades y funciones, realice un eficaz, eficiente, responsable y transparente gasto de los recursos federales que se les fueron asignados mediante convenio publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México el 15 de junio de 2022 relativo a realizar acciones de búsqueda de personas, en el marco de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.</p> <p>SEGUNDO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México a que fortalezca sus mecanismos y protocolos de búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas en la entidad.</p>	<p><b>Aprobada con fecha 17-Agosto-2022</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p>100 Por el que se exhorta al gobernador del Estado de México, C. Alfredo del Mazo Maza y, a la Secretaría de Seguridad del Estado de México, para que implementen las políticas públicas y acciones necesarias, a fin de garantizar la seguridad de las y los usuarios del transporte público colectivo de la entidad.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>22-Junio-2022</b></p> <p>- <b>Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobernador del Estado de México, C. Alfredo del Mazo Maza y, a la Secretaría de Seguridad del Estado de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, implementen las políticas públicas y acciones necesarias a fin de garantizar la seguridad de las y los usuarios del transporte público colectivo de la entidad.</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p>101 Por el que se exhorta al titular del</p>	<p>Fecha de presentación: <b>22-</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable</p>		<p><b>Pendiente</b></p>



<p>Poder Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza, a informar el motivo por el cual no ha iniciado operaciones el Hospital Materno Infantil de Coahuila y a aclarar el destino del recurso destinado al mismo, así como a adherirse al convenio IMSS-BIENESTAR para brindar atención a la salud y medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p><b>Junio-2022</b></p> <p><b>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Coahuila de Zaragoza, a enviar a la brevedad a esta Soberanía un informe detallado de las condiciones en las que se recibió el Hospital Materno Infantil de Saltillo, así como aclarar el destino del recurso invertido en el mismo durante la presente administración estatal y las condiciones actuales en las que se encuentra.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente. al titular del Poder Ejecutivo del estado de Coahuila, a informar a la brevedad el motivo por el cual no ha iniciado operaciones el Hospital Materno Infantil de Saltillo.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Coahuila, a adherirse al convenio de colaboración con eiiMSS-Bienestar, a fin de garantizar la atención médica y medicamentos gratuitos a toda la población sin seguridad social en la entidad.</p>		<p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p><b>102</b> Por el que se exhorta al gobernador del estado de Coahuila de Zaragoza, C. Miguel Riquelme Solís y a la Fiscalía General del estado de Coahuila, a implementar las acciones que atiendan de forma urgente el aumento de feminicidios y la impunidad existente en el estado.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>22-Junio-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Coahuila de Zaragoza, C. Miguel Riquelme Salís, a implementar, desarrollar y reforzar las estrategias y políticas públicas pertinentes que garanticen la seguridad de las mujeres; lo anterior, derivado del aumento de casos de feminicidio en la entidad durante la actual administración.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Coahuila, a garantizar la impartición de una justicia pronta y expedita a las familias de las mujeres víctimas de feminicidio derivado de los altos niveles de impunidad presentes en el estado.</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>

<p>103 Por el que se exhorta al gobernador del estado de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme Solís, a informar a esta Soberanía, sobre las acciones concretas que se han implementado durante su gobierno, para combatir la inseguridad en la entidad, así como a fortalecer los programas y políticas públicas en materia de seguridad pública, desde la incorporación de personal de seguridad hasta la atención ciudadana.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>29-Junio-2022</b></p> <p><b>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Coahuila, Miguel Angel Riquelme Solís, a informar a esta Soberanía sobre las acciones concretas que se han implementado durante su gobierno para combatir la inseguridad en la entidad, así como a fortalecer los programas y políticas públicas en materia de seguridad pública, desde la incorporación de personal de seguridad hasta la atención ciudadana, a fin de que la sociedad coahuilense goce de la tranquilidad y certeza que merece.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p>104 Por el que se exhorta al gobernador del estado de Coahuila de Zaragoza, C. Miguel Ángel Riquelme Solís, a la titular de la Secretaría de Seguridad Pública de la entidad, C. Sonia Villarreal Pérez, y al Fiscal General del estado, C. Gerardo Márquez Guevara, a que atiendan, clarifiquen y den certeza sobre la presunta privación de la libertad de migrantes que transitaban por esa entidad.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>29-Junio-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Coahuila, C. Miguel Ángel Riquelme Salís, a la titular de la Secretaría de Seguridad Pública de la entidad, C. Sonia Villarreal Pérez, y al fiscal general del estado, C. Gerardo Márquez Guevara, a que atiendan, clarifiquen y den certeza a la sociedad sobre la presunta privación de la libertad de personas migrantes que transitaban por esa entidad.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p>105 Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo del estado de Coahuila para que, a partir de la información difundida por la Comisión Nacional del Agua, implemente las acciones y medidas necesarias, a fin de llevar a cabo una correcta distribución del agua en la entidad, para</p>	<p>Fecha de presentación: <b>29-Junio-2022</b></p> <p><b>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Coahuila, C. Miguel Ángel Riquelme Solís, a que con base en el reporte del Monitor de Sequía en México (MSM) de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), implemente las acciones y medidas necesarias a fin de llevar a cabo una correcta distribución del líquido</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>

<p>hacer frente a la temporada de sequías.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>		<p>vital en la entidad para hacer frente a la temporada de sequías.</p>	
<p><b>106</b> Por el que se exhorta al gobernador del estado de Coahuila de Zaragoza, C. Miguel Riquelme Solís, para que, informe a esta Soberanía sobre el avance en la construcción y puesta en funcionamiento del Centro de Justicia para las Mujeres en Piedras Negras.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>29-Junio-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, C. Miguel Riquelme Salís, a que informe a esta Soberanía sobre el avance en la construcción y puesta en funcionamiento del Centro de Justicia para las Mujeres en el municipio de Piedras Negras, así como para que implemente las políticas públicas y acciones necesarias con el fin de garantizar a las niñas, adolescentes y mujeres en la entidad, su derecho a una vida libre de violencia.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p><b>107</b> Por el que se exhorta al titular del poder ejecutivo del Estado de México, C. Alfredo del Mazo Maza, y a la Secretaría de Seguridad de la entidad, a implementar estrategias y mecanismos coordinados y eficientes en materia de seguridad, a fin de combatir los hechos de violencia y la creciente delincuencia en el estado.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>29-Junio-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado de México, C. Alfredo Del Mazo Maza, y a la Secretaría de Seguridad de la entidad, a implementar estrategias y mecanismos coordinados y eficientes en materia de seguridad, a fin de combatir los hechos de violencia y la creciente delincuencia en el estado.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p><b>108</b> Por el que se exhorta al gobernador del Estado de México, C. Alfredo del Mazo Maza, para que, instrumente una política pública eficaz para garantizar el derecho al acceso a la justicia y a la búsqueda inmediata de las niñas, adolescentes y mujeres desaparecidas en la entidad.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>29-Junio-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del Estado de México, C. Alfredo del Mazo Maza, para que, en el ámbito de sus atribuciones, instrumente una política pública eficaz para garantizar el derecho al acceso a la justicia y a la búsqueda inmediata de las niñas, adolescentes y mujeres desaparecidas en la entidad.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>

		Estado de México, C. Alfredo del Mazo Maza, para que, en el ámbito de sus atribuciones, informe a esta Soberanía el estado de cumplimiento del Plan Específico para Atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género por Desaparición.		
<p>109 Por el que se exhorta al titular del gobierno del Estado de México, C. Alfredo del Mazo Maza, y a las autoridades de seguridad ciudadana en el estado para que, informen qué acciones están llevando a cabo para coadyuvar en el combate al robo de combustible en el estado y de ser necesario, se refuerce la estrategia para el combate de este delito.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>29-Junio-2022</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México a que, en ejercicio de sus funciones, realice un eficaz, eficiente, responsable y transparente gasto de los recursos federales que se les fueron asignados mediante convenio publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México el 15 de junio de 2022, así como a que fortalezca sus mecanismos y protocolos de búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas.</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p>110 Por el que se exhorta al gobernador del Estado de México, C. Alfredo del Mazo Maza, así como a la Secretaría de Educación del Estado de México a que combatan las causas de la violencia en los planteles educativos de la entidad.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>29-Junio-2022</b></p> <p><b>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del Estado de México, C. Alfredo del Mazo Maza, y al titular de la Secretaría de Educación del Estado de México, C. Gerardo Monroy Serrano, a que, en coordinación con la Comunidad Educativa y, en el ámbito de sus atribuciones, realicen acciones eficaces para prevenir y disminuir la violencia escolar en los planteles educativos de la entidad.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del Estado de México, C. Alfredo del Mazo Maza, y al titular de la Secretaría de Educación del Estado, C. Gerardo Monroy Serrano, para que, en el ámbito de sus atribuciones, ejecuten políticas públicas que fomenten la cultura de la paz en los planteles de la entidad.</p>	<p>PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, al Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Discriminación y a la Secretaría de Educación Pública a que en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, fortalezcan las políticas públicas encaminadas a la capacitación y concientización de alumnos y personal directivo, docente y administrativo para la prevención y eliminación del acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica, así como la implementación de talleres de información para padres y madres de familia en relación con los factores de</p>	<p><b>Aprobada con fecha 24-Agosto-2022</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>

			<p>riesgo y signos de alerta para identificar casos de acoso en niñas, niños y adolescentes, con especial énfasis respecto de temas de racismo dirigido a las poblaciones indígenas y afroamericanas, con el objetivo de fomentar la cultura de la paz en los centros educativos.</p> <p>SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Órgano Interno de Control de la Unidad de Servicios Básicos para la Educación Básica en el Estado de Querétaro a continuar efectuando las investigaciones correspondientes a fin de aplicar las sanciones que correspondan conforme a derecho al personal docente y directivo de la escuela telesecundaria Josefa Vergara en la comunidad de El Salitre, en Querétaro.</p>	
<p><b>111</b> Por el que se exhorta al C. Samuel García Sepúlveda, gobernador del estado de Nuevo León, a implementar medidas urgentes que resuelvan el desabasto de agua potable en la entidad, a fin de evitar repercusiones en la salud de las y los habitantes, e implementar campañas de información, respecto a cómo identificar y atender oportunamente la deshidratación y los golpes de calor.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>29-Junio-2022</b></p> <p>- <b>Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al C. Samuel García Sepúlveda, gobernador del estado de Nuevo León, a implementar medidas urgentes que resuelvan el desabasto de agua potable en la entidad, a fin de evitar repercusiones en la salud de las y los habitantes, e implementar campañas de información respecto a cómo identificar y atender oportunamente la deshidratación y los golpes de calor.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>	
<p><b>112</b> Por el que se exhorta al C. Samuel García Sepúlveda, gobernador del estado de Nuevo León, para que, en coordinación con las autoridades</p>	<p>Fecha de presentación: <b>29-Junio-2022</b></p> <p>- <b>Tercera Comisión: Hacienda y</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al C. Samuel García Sepúlveda, gobernador del estado de Nuevo León, para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>	

<p>locales competentes, implemente de manera urgente las acciones, programas y estrategias necesarias para reestablecer y garantizar el servicio de suministro de agua potable y saneamiento en la entidad.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p><b>Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>las autoridades locales competentes, implementar de manera urgente las acciones, programas y estrategias necesarias para reestablecer y garantizar el servicio de suministro de agua potable y saneamiento en la entidad.</p>		
<p><b>113</b> Por el que se exhorta al gobernador del estado de Nuevo León, C. Samuel Alejandro García Sepúlveda, para que, a través de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del estado de Nuevo León o su equivalente, realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie los procedimientos administrativos que correspondan, por las irregularidades de los servidores públicos en su gestión.</p> <p>Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>29-Junio-2022</b></p> <p><b>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Nuevo León, Samuel Alejandro García Sepúlveda, para que a través de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del estado de Nuevo León o su equivalente, realice las investigaciones pertinentes sobre el contrato con el número ADC20200071, y garantice el cumplimiento de las obligaciones de transparencia sobre la gestión del FASSA, y, en su caso, inicie los procedimientos administrativos que correspondan, en uso de sus atribuciones legales por las irregularidades de los servidores públicos en su gestión.</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>---</u></p>
<p><b>114</b> Por el que se exhorta al gobierno del estado de Nuevo León, para que, a través de la Secretaría de Medio Ambiente del estado y la Dirección General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, implementen de manera urgente las acciones para vigilar y supervisar la sobreutilización del agua en la zona metropolitana de Monterrey, y para que, a través del Instituto del Agua del estado de Nuevo León, difunda y haga públicas las acciones de</p>	<p>Fecha de presentación: <b>29-Junio-2022</b></p> <p><b>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Nuevo León para que, a través de la Secretaría de Medio Ambiente del estado y la Dirección General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y facultades, implementen de manera urgente las acciones para vigilar y supervisar la sobreutilización del agua en la Zona Metropolitana de Monterrey.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Nuevo León para que, a</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>---</u></p>



<p>capacitación a la ciudadanía en general y a las empresas sobre el manejo del agua en la entidad federativa, a fin de promover su aprovechamiento sustentable.  Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>		<p>través del Instituto del Agua del Estado de Nuevo León, difunda y haga públicas las acciones de capacitación a la ciudadanía en general y a las empresas sobre el manejo del agua en la entidad federativa, a fin de promover su aprovechamiento sustentable.</p>		
<p><b>115</b> Por el que se exhorta al titular del gobierno del estado de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, para que implemente de manera urgente, las acciones necesarias orientadas a frenar la violencia en el estado y devolver la paz a las y los neoloneses.   Proponente: <b>Mares Cossío Héctor Ireneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>29-Junio-2022</b>   <b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del gobierno del estado de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente de manera urgente las acciones necesarias orientadas a frenar la violencia en el estado y devolver la paz a las y los neoloneses.</p>		<p><b>Pendiente</b>   Publicación en Gaceta: <u>--</u></p>



## 1.3 TRABAJO EN COMISIONES

### A) Comisión de Energía

Esta Comisión quedó instalada el 8 de octubre de 2021; cuenta con 41 integrantes: 18 diputados del Grupo Parlamentario de MORENA; 10 del Partido de Acción Nacional; 4 del Partido Revolucionario Institucional; 3 del Partido Verde Ecologista de México; 3 del Partido del Trabajo; 2 de Movimiento Ciudadano; y 1 del Partido de la Revolución Democrática.



Entre las actividades principales que se desarrollaron destacan:

- Comparecencia del Director General de la Comisión Federal de Electricidad. Lic. Manuel Bartlett Díaz.
- Comparecencia del Director General de Petróleos Mexicanos Ing. Octavio Romero Oropeza.
- Foros de Parlamento Abierto para la Reforma Energética

Con fecha 13 de octubre de 2021 la Junta Directiva de la Comisión de Energía aprobó por unanimidad el “Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Energía de la LXV Legislatura, por el cual se integran los grupos de trabajo en términos de lo dispuesto en los artículos 153 y 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados”

Las y los diputados que integramos la junta directiva de la Comisión de Energía de la LXV Legislatura, con base en las atribuciones y facultades que nos otorgan los artículos 153 y 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados, establecimos la creación de tres grupos de trabajo para coadyuvar con las tareas legislativos inherentes a la Comisión de Energía, distribuyéndose en tres ejes temáticos:

- a. Grupo de Trabajo “Hidrocarburos”
- b. Grupo de Trabajo “Energía Eléctrica”
- c. Grupo de Trabajo “Energías Renovables y Transición Energética”

Asuntos turnados a la comisión de: Energía

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>1</u>	0	0	0	0	<u>1</u>
Iniciativas	<u>43</u>	<u>6</u>	0	0	<u>3</u>	<u>34</u>
Proposiciones	<u>57</u>	<u>5</u>	<u>22</u>	0	<u>1</u>	<u>29</u>

  

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Iniciativas	<u>16</u>	0	<u>2</u>	0	<u>1</u>	<u>13</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

  

Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Iniciativas	<u>6</u>	0	0	0	<u>2</u>	<u>4</u>



## B) Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Actualmente la Comisión está integrada por 40 diputados:

Movimiento Regeneración Nacional: 16

Partido Acción Nacional: 9

Partido Revolucionario Institucional: 6

Partido Verde Ecologista De México: 3

Partido Del Trabajo: 3

Movimiento Ciudadano: 2

Partido De La Revolución Democrática: 1

A partir de una agenda de trabajo con metas específicas, consensuadas, esta comisión tiene los siguientes objetivos:

- Analizar el diagnóstico de la problemática del sector hídrico a nivel país.
- Crear la nueva Ley General de Aguas.
- Aprobar un Presupuesto mínimo suficiente 2022, para ser ejecutado por la Comisión Nacional del Agua.
- Crear un fondo de infraestructura hídrica.
- Formular opiniones relativas a los programas sujetos a reglas de operación a cargo de la Comisión Nacional del Agua.
- Fortalecer el tratamiento y rehusó de aguas residuales.
- Fortalecer la cultura del agua.
- Promover el combate a la contaminación del agua.
- Fortalecer el monitoreo y verificación sobre volúmenes de agua concesionados y los extraídos.





## Acciones

- Creación de grupos de trabajo.
- Análisis del diagnóstico para la Problemática del sector hídrico a nivel país
- Atención y seguimiento a los asuntos legislativos turnados por el Pleno de la Cámara de Diputados a la comisión, para que conforme al reglamento se dictaminen de manera oportuna y responsable.
- Supervisar de forma permanente la asignación y aplicación del presupuesto a la Comisión Nacional del Agua.
- Emitir la Opinión correspondiente sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y en su caso modificación del proyecto enviado por el Ejecutivo Federal.
- Crear espacios de expresión y discusión de los temas y demandas del sector hídrico, con la ciudadanía y los sectores involucrados, para crear propuestas para mejoras del sector y de los que dependan de él.



## Grupos de trabajo

De conformidad con lo que establece el artículo 153 y 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión establece los siguientes Grupos de Trabajo:

1. Grupo para la creación de la Ley General de Aguas.
2. Grupo para analizar las necesidades de Infraestructura Hidráulica del País.
3. **Grupo de apoyo a Gobiernos locales y Organismos, Operadores de Agua. (Del cual formo parte).**
4. Grupo de apoyo a las demandas de los Diputados de la Comisión.
5. Grupo de Trabajo para realizar Foros de Parlamento Abierto Itinerante.
6. Grupo de Trabajo para la Contaminación y Alternativas de Solución.

Asuntos turnados a la comisión de: Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>4</u>	0	0	0	0	<u>4</u>
Iniciativas	<u>30</u>	0	0	0	<u>2</u>	<u>28</u>
Proposiciones	<u>66</u>	<u>5</u>	<u>31</u>	0	0	<u>30</u>

  

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>5</u>	0	0	0	0	<u>5</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

  

Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>7</u>	<u>1</u>	0	0	0	<u>6</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0





### **C) Comisión de Defensa Nacional**

Formó parte de la Comisión de Defensa Nacional como integrante, misma que cuenta con 31 diputados.

En ésta se participa en el análisis y dictamen de asuntos legislativos para el cumplimiento de las facultades generales que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga al Congreso de la Unión en su Artículo 73, entre las que destacan:

- legislar para “Levantar y sostener a las instituciones armadas de la Unión: Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea Nacionales, y para reglamentar su organización y servicio”.

Este ha sido un periodo de gran actividad ya que las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional hemos llevado a cabo diversas actividades como es el caso de la discusión, análisis y votación de las iniciativas con proyecto de decreto en materia de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de Justicia Militar y el Código de Justicia Militar.

Siempre trabajaremos bajo los principios de independencia e imparcialidad y en cumplimiento a sus atribuciones, la Comisión de Defensa Nacional encauzó la resolución a dichas iniciativas con proyecto de decreto, así como a proposiciones con punto de acuerdo sobre temas de relevancia nacional.

Desafortunadamente, este primer año laboramos de forma telemática, debido a la emergencia sanitaria por COVID-19, pero siempre adecuando los reglamentos y haciendo el uso de tecnología adecuada para poder cumplir con nuestro trabajo legislativo; dando así cumplimiento a lo designado por nuestros representados, quienes confirieron su confianza y lealtad a esta Soberanía.

## Asuntos turnados a la comisión de: Defensa Nacional

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>3</u>	<u>1</u>	0	0	0	<u>2</u>
Iniciativas	<u>16</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	0	<u>2</u>	<u>10</u>
Proposiciones	<u>10</u>	0	<u>3</u>	0	0	<u>7</u>
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>1</u>	0	0	0	0	<u>1</u>
Iniciativas	<u>18</u>	<u>1</u>	0	0	<u>4</u>	<u>13</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>5</u>	<u>1</u>	0	0	0	<u>4</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

## D) Comisión Bicameral de Seguridad Nacional

Actualmente soy Secretario de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional; misma que se encarga de mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano a través de su Estado de Derecho.

En esta Comisión tenemos como ejes rectores los principios de legalidad, responsabilidad, respeto a los derechos fundamentales de protección a la persona humana y garantías individuales y sociales, confidencialidad, lealtad, transparencia, eficiencia, coordinación y cooperación.

“De esta manera es que debemos aprovechar la posición que tenemos en ésta Comisión para poder fortalecer los ejes de coordinación, comunicación y participación, entre los diferentes órganos encargados de mantener la Seguridad Nacional, sin distinciones de partidos políticos o intereses personales, traduciéndose lo anterior en mejoras para la sociedad en general y un trabajo de calidad interinstitucional.

Es por eso que, debemos trabajar con el compromiso que esta Comisión nos exige y así poder realizar un trabajo de calidad a la altura de la ley y el contexto actual, como se ha venido haciendo en los últimos tiempos, dejando un precedente de la firme y certera actuación de los integrantes de esta comisión, ante las problemáticas actuales.”



## 2. GESTIÓN SOCIAL

### A) SALUD

Durante todo el periodo de septiembre de 2021 a la actualidad se ha llevado a cabo la promoción de medidas sanitarias derivadas de la pandemia por el COVID-19, así como asistencia a los grupos que demandaron apoyo con insumos sanitarios y materiales diversos para campañas de prevención y concientización sobre la contingencia.

Ofrecimos apoyo permanente de auxilio a situaciones de extrema necesidad, se proporcionaron víveres y artículos de primera necesidad solicitados por la comunidad y se canalizaron diversas solicitudes a las instituciones especializadas principalmente federales para su debida atención.

### B) EDUCACIÓN

### C) OBRAS PÚBLICAS

### D) ASISTENCIA SOCIAL

### 3. AGRADECIMIENTO

Por lo anterior, doy certeza a las gestiones y promesas realizadas durante mi campaña, créanlo, el voto que me confirieron ha sido fructífero, gracias por su apoyo y confianza.

Hoy tengo la fortuna de rendir cuentas, de decirle a los ciudadanos lo que estamos haciendo.

Estoy formando parte de la transformación de nuestro país mediante reformas estructurales, mismas que han sido acordes con las necesidades de nuestra sociedad actual; por lo que reitero mi apoyo incondicional a nuestro Presidente el Lic. Andrés Manuel López Obrador en la labor que está desempeñando en favor de México.

Así mismo agradezco el respeto a mi persona en funciones de Legislador Federal por parte de la Gobernadora María del Pilar Ávila Olmeda y al mismo tiempo le brindo mi apoyo incondicional para seguir trabajando de la mano en favor de esta transformación.

Estoy orgulloso del trabajo realizado por la LXV Legislatura, soy consciente del compromiso y responsabilidad que ello implica, la historia y los resultados de estas reformas serán los mejores jueces del esfuerzo realizado.

La oportunidad de seguir creciendo está en nuestras manos, este año fue bueno pero el que viene será mejor.

Dip. Héctor Ireneo Mares Cossío.



